

# Plan de acción de acción distrital

# de seguridad ciudadana 2023



## Municipalidad de Santiago de Surco

# ÍNDICE

CONTENIDO		PAG.
<b>1. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL</b>		<b>3</b>
<b>1.1. SITUACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA</b>		<b>3</b>
1.4.1.1..Población		3
1.4.1.2. Empleo		7
1.4.1.3.Economía		9
1.4.1.4.Educación		11
1.4.1.5.Salud		15
<b>1.2. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>19</b>
1.2.1. Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana		19
1.2.2. Priorización de delitos		25
1.2.3. Mapa de Delito y de Riesgo		45
<b>2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS)</b>		<b>56</b>
<b>3. ANEXOS</b>		<b>78</b>

## 1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL

La inseguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Surco se concentra en tres principales problemas hallados a través de mesas de trabajo, información primaria y secundaria, las cuales coinciden en que:

- Los Delitos Contra el Patrimonio, es el principal problema de inseguridad ciudadana del distrito, bajo su modalidad de robo a personas (robo a cartera, celulares) pues presenta cifras preponderantes en las estadísticas de las cinco comisarías con jurisdicción en el distrito; es el delito con mayor denuncia ante la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público y en el registro estadístico del serenazgo lo tiene como delito con mayor reportes en los nueve sectores de Santiago de Surco.
- La Violencia Familiar, es el segundo problema en el distrito pues presenta altas cifras en las estadísticas policiales; los reportes del Centro de Emergencia Mujer presenta índices que van en crecimiento y mayor coincidencia en el análisis en las mesas de trabajo con los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Los Accidentes de Tránsito, es el tercer problema que contribuye a la inseguridad en el distrito, pues se registran altas cifras en el 80% de las Comisarías del distrito y el que obtiene más índices ante la evaluación de factores de riesgo por sector.

En resumen, la seguridad ciudadana de Santiago de Surco está estrechamente ligada al control de los tres principales problemas de inseguridad en el distrito: Delitos Contra el Patrimonio, Violencia Familiar y Accidentes de Tránsito.

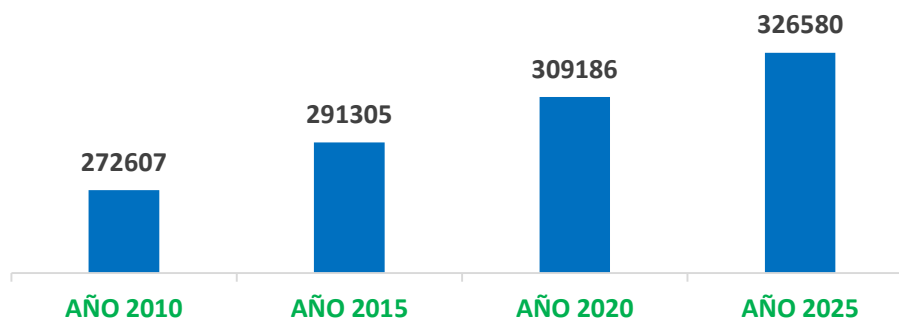
### 1.1. SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

#### 1.1.1. POBLACIÓN

- **SEGÚN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática a través de la Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales presenta su estimación poblacional por distrito cada cinco años, hasta el 2025. En cuanto a Santiago de Surco se identificó la siguiente tasa de crecimiento anual:

## GRÁFICO N°1: Proyección Poblacional según INEI (DTDES)



Fuente: 1/ DTDES INEI ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0012/N53/anexo031.htm](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0012/N53/anexo031.htm))  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Sobre el crecimiento poblacional de Santiago de Surco se verifica que viene presentando un crecimiento constante. Se proyectó que en el año 2010 el distrito tendría 272,607 pobladores, cinco años después sería 291,305 vecinos; para el año 2020 se registraría 309,186 personas y para el año 2025 se proyecta que habría 326,580 habitantes surcanos.

Así también la CPI Research, presenta la proyección poblacional para el año 2022, teniendo en cuenta las estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017; reportando que el distrito de Santiago de Surco las siguientes cifras:

## TABLA N°1: Proyección Poblacional según CPI RESEARCH

DISTRITO	POBLACIÓN	%	HOGARES
Santiago de Surco	383,800	10.8	295.0

Fuente: 1/ PERÚ: POBLACIÓN 2022 - CPI REASERCH (<https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/poblacion%202022.pdf>)  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

### • SEGÚN EL COMPENDIO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE SURCO

La Municipalidad de Santiago de Surco, a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la fecha se registra anualmente las estadísticas poblacionales del distrito obteniendo de fuente primaria los siguientes resultados:

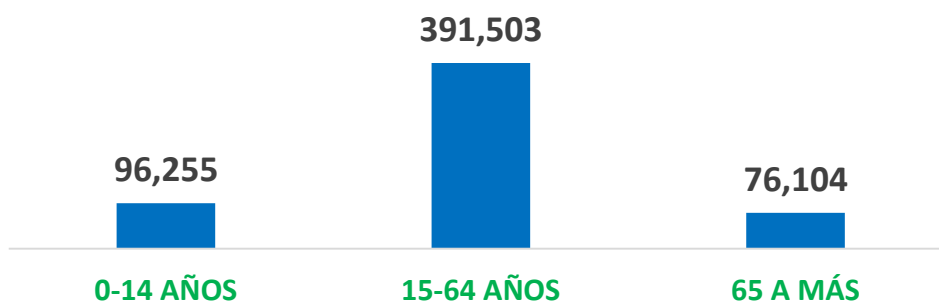
**GRÁFICO N° 2: Población del distrito de Santiago de Surco por género**



Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2021 de la MSS – GPP  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

El total poblacional de Santiago de Surco es de 563,862 habitantes; siendo el género con mayor porcentaje en el distrito el de las “Mujeres” con un 51.8% (292,081 hab.) y registrándose a “Hombres” con un 48.2% (271,781 hab.).

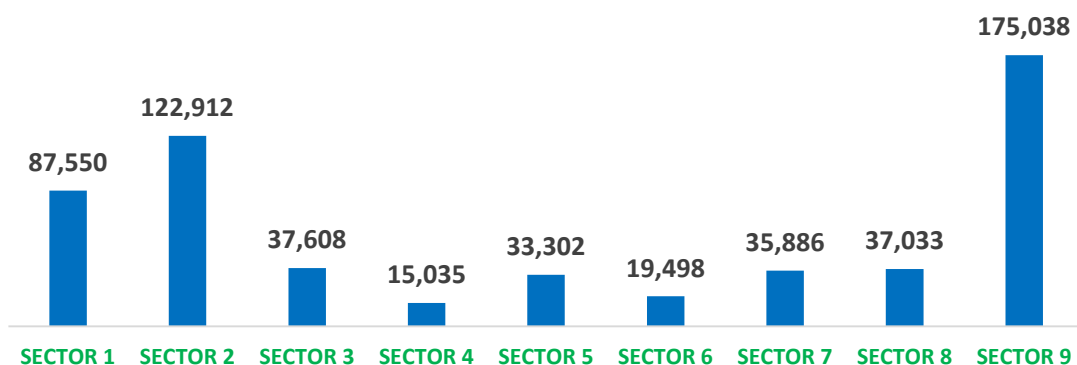
**GRÁFICO N° 3: Población del distrito de Santiago de Surco por grupo etario**



Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2021 de la MSS – GPP  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Del total poblacional, el mayor porcentaje se encuentra en el grupo etario de 15 a 64 años con un 69.4% (391,503 hab.), seguido del grupo de 0 a 14 años de edad con el 17.1% (96,255 hab.) y finalmente el grupo de 65 a más años de edad cubre el 13.5% (76,104 hab.) de la población.

**GRÁFICO N° 4: Población del distrito de Santiago de Surco por sector distrital**



Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2021 de la MSS – GPP  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Santiago de Surco realiza sus labores en nueve divisiones sectoriales, las cuales están delimitadas e identificadas por cada unidad orgánica de la Municipalidad. Del total poblacional del distrito, la mayoría porcentual la presenta el Sector 9 con 31.0% (175,038 hab.), en segundo lugar se encuentra el Sector 2 con 21.8% (122,912 hab.), en tercer lugar se registra al Sector 1 con 15.5% (87,550), en cuarta posición al Sector 3 con 6.7% (37,608 hab.), en quinto lugar al Sector 8 con el 6.6% (37,033 hab.), en el sexto lugar el Sector 7 con el 6.4% (35,886 hab.), en el séptimo lugar el Sector 5 con 5.9% (33,302 hab.), en el octavo lugar el Sector 6 con el 3.5% (19,498 hab.) y finalmente el noveno lugar que lo ocupa el Sector 4 con 2.7% (15,035 hab.). Se concluye que el sector con mayor población es el Sector 9 y el de menor población es el Sector 4.

**TABLA N° 2: POBLACIÓN ESTIMADA Y PROYECTADA, POR SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN SECTOR EN EL AÑO 2021**

SECTOR	POBLACIÓN	SUPERFICIE (KM 2)	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/km2)
SECTOR 1	87,550	4.69	18 667
SECTOR 2	122,912	6.40	19 205
SECTOR 3	37,068	2.17	17 331
SECTOR 4	15,035	1.06	14 184
SECTOR 5	33,302	2.71	12 289
SECTOR 6	19,498	1.83	10 655
SECTOR 7	35,886	7.08	5 069
SECTOR 8	37,033	7.32	5 069
SECTOR 9	175,038	11.46	15 274
<b>TOTAL</b>	<b>563,862</b>	<b>44.72</b>	<b>12,269</b>

Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2021 de la MSS – GPP  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a la densidad poblacional calculada de acuerdo a la población (estimada y proyectada) y su superficie, el sector con mayor densidad es el Sector 2 con 19,205 hab/Km<sup>2</sup>, seguido del Sector 1 con 18,667 hab/Km<sup>2</sup>, en tercer lugar se registra al Sector 3 con 17,331 hab/Km<sup>2</sup>, en cuarto lugar se verifica al Sector 9 con 15,274 hab/Km<sup>2</sup>, en quinto lugar al sector 4 con 14,184 hab/Km<sup>2</sup>, en sexto lugar al sector 5 con 12,289 hab/Km<sup>2</sup>, en séptimo lugar al Sector 6 con 10,655 hab/Km<sup>2</sup>, en el octavo lugar al Sector 7 con 5,069 hab/Km<sup>2</sup> y finalmente en noveno lugar al Sector 8 con 5,069 hab/Km<sup>2</sup>. Se define que el

Sector 2 es el sector con mayor densidad poblacional y el Sector 8 es el sector con menor proporción.

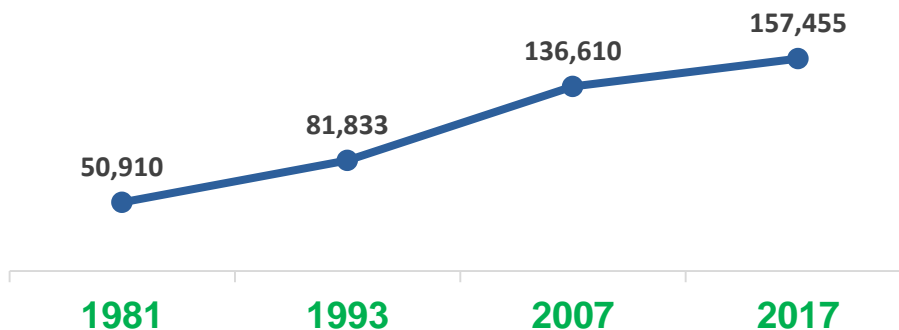
Es importante mencionar que Santiago de Surco tiene fronteras con nueve (09) distritos de Lima, convirtiéndolo en un distrito con alto tránsito de población flotante, llegando a más de un millón (1'000,000) de personas al día.

Se concluye que el género “Mujer” tiene el mayor índice poblacional, al igual que el grupo etario de 15 a 64 años, el Sector N°9 y la correspondiente a la Comisaría de Mateo Pumacahua. Así mismo el Sector 2 es el que registra mayor densidad poblacional.

## 1.1.2. EMPLEO

En cuanto al empleo en Santiago de Surco, esta cuenta con índices crecientes de su Población Económicamente Activa que labora, a continuación su descripción:

**GRÁFICO N° 5: Población Económicamente Activa (PEA) de Santiago de Surco por año censal.**



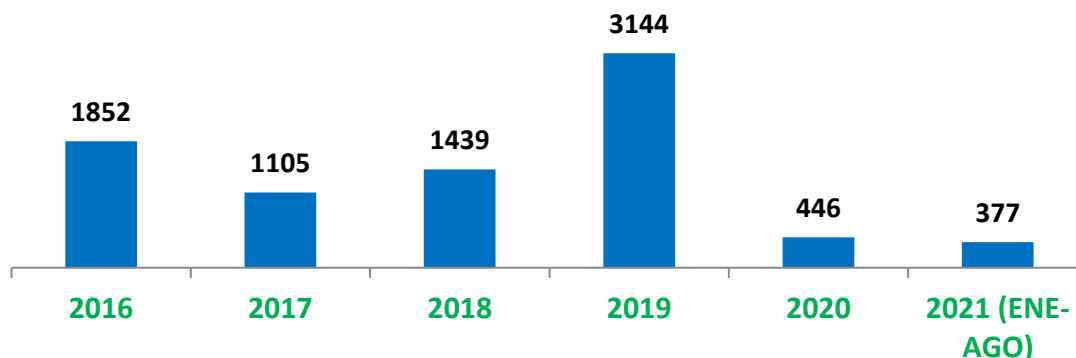
Fuente: 1/Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI  
 2/ Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda - INEI  
 3/ Censos Nacionales 1993 IX de población y IV de Vivienda- INEI  
 4/ Censos Nacionales 1981 VIII de población y IV de Vivienda – INEI  
 5/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

La Población Económicamente Activa (PEA) de Santiago de Surco presenta cifras ascendentes, de acuerdo a los Censos Nacionales de Población y Vivienda, registrando un promedio de crecimiento de 19,082 hab.

La Municipalidad de Santiago de Surco desarrolla programas que benefician a los vecinos con oportunidades laborales, a través del Programa “Surco Laborando”, de ellos se tiene el registro de los participantes y de los

beneficiados colocados en puestos laborales de empresas ofertantes, a continuación se detalla:

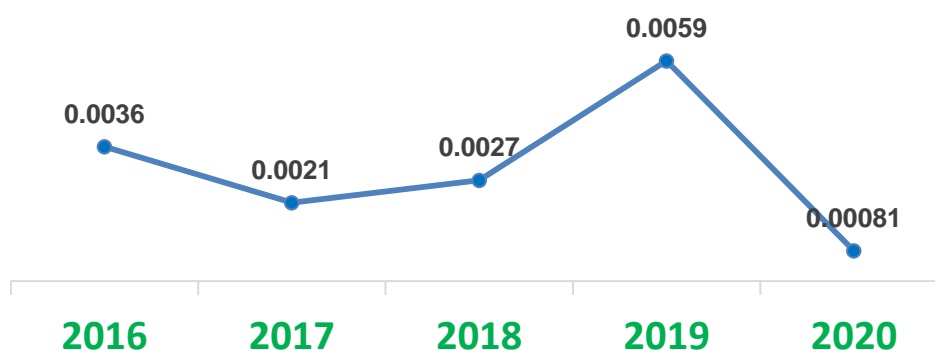
**GRÁFICO N° 6:** Población beneficiaria del Programa “Surco Laborando” de la Municipalidad de Santiago de Surco



Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2020 de la MSS – GPP  
 2/ Compendio Estadístico Municipal 2019 de la MSS – GPP  
 3/ Compendio Estadístico Municipal 2018 de la MSS – GPP  
 4/ Compendio Estadístico Municipal 2017 de la MSS – GPP  
 5/ Compendio Estadístico Municipal 2016 de la MSS – GPP  
 6/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

El programa “Surco Laborando”, desde el año 2016 al 2021, ha registrado un total de 8,363 beneficiarios. Se observa el más alto índice en el año 2019 con 3,144 personas beneficiadas, seguido del año 2016 con 1,852 personas, continuado del año 2018 con 1,439 personas, posteriormente el año 2017 verificándose la cantidad de 1,105 personas, seguido del año 2020 con 446 beneficiarios (este afectado por la Pandemia) y finalmente el año 2021 (Enero a Agosto) con 377 beneficiados.

**GRÁFICO N° 7:** Tasa de empleabilidad por cada 100,000 Hab. , según Programa “Surco Laborando” de la Municipalidad de Santiago de Surco.



Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2020 de la MSS – GPP  
 2/ Compendio Estadístico Municipal 2019 de la MSS – GPP  
 3/ Compendio Estadístico Municipal 2018 de la MSS – GPP  
 4/ Compendio Estadístico Municipal 2017 de la MSS – GPP  
 5/ Compendio Estadístico Municipal 2016 de la MSS – GPP  
 6/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco



De acuerdo con los registros del Programa “Surco Laborando” en los compendios municipales se calcula la tasa de empleabilidad por cada 100.000 habitantes en el distrito de surco, teniendo como resultado que el año con mayor tasa de empleabilidad fue el año 2019 con 0.0059%, seguido del año 2016 con 0.0036%, continuado del año 2018 con 0.0027% , continuado del año 2017 con 0.0021%.y finalmente el año 2020 con 0.00081%

### 1.1.3. ECONOMÍA

Respecto a la economía de los hogares de Santiago de Surco de acuerdo al ingreso per cápita en soles, se tienen la siguiente información del Instituto Nacional de Estadística e Informática:

**TABLA N° 3: Porcentaje de hogares según estrato de pobreza por ingreso per cápita del hogar en Santiago de Surco**

ESTRATO	RANGO DE INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (SOLES S/.)	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	(2412.45 – a más)	203.441	66,237	1,437
Medio alto	(1,449.72 – 2,412.44)	102,048	30,435	613
Medio	(1,073.01 – 1,449.71)	15,402	4,365	82
Medio bajo	(863.73 – 1,073.00)	968	337	36
Bajo	(863.71 a menos)	-	-	-

Fuente: 1/ Instituto Nacional de Estadística e Informática- Planos Estratificados de Lima Metropolitana a nivel de manzana-2020

El cuadro presenta los estratos de pobreza por ingreso per cápita del hogar en el distrito, siendo el más relevante el estrato “Alto” con 203,441 personas, 66,237 hogares y 1,437 manzanas; seguido del estrato “Medio Alto” con 102,048 personas, 30,435 hogares y 613 manzanas; continuado del estrato “Medio” con 15,402 personas, 4,365 hogares y 82 manzanas, seguido del estrato “Medio Bajo” con 968 personas, 337 hogares y 36 manzanas. El Estrato “Bajo” no presenta cifra.

Respecto a las actividades económicas del distrito de Santiago de Surco, durante tres años (2016-2018) la Municipalidad ha emitido autorizaciones de funcionamiento a diversos rubros económicos, los cuales se presentan a continuación:

**TABLA N° 4: Actividades económicas autorizadas por la Municipalidad de Santiago de Surco (2016-2020)**

RUBRO	AÑO					TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	
COMERCIAL	4,949	2,408	2,591	30,050	2,591	<b>15,589</b>
INDUSTRIAL	8	6	9	14	15	<b>52</b>
SERVICIOS	204	63	103	177	69	<b>616</b>
PROFESIONAL	12	3	1	11	01	<b>28</b>
EDUCATIVO	18	28	28	27	17	<b>118</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,191</b>	<b>2,508</b>	<b>2,732</b>	<b>3,279</b>	<b>2,693</b>	<b>16,403</b>

Fuente: 1/ Compendio Estadístico Municipal 2020 de la MSS – GPP  
 2/ Compendio Estadístico Municipal 2019 de la MSS – GPP  
 3/ Compendio Estadístico Municipal 2018 de la MSS – GPP  
 4/ Compendio Estadístico Municipal 2017 de la MSS – GPP  
 5/ Compendio Estadístico Municipal 2016 de la MSS – GPP  
 6/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a la actividad económica, autorizada por la Municipalidad de Santiago de Surco, con mayor cantidad estadística es el rubro “Comercial” con 15,589 autorizaciones, seguido del rubro “Servicios” que presenta 616 autorizaciones, después se registra a la actividad “Educativa” con 118 autorizaciones, seguidamente se verifica a la actividad “Industrial” con 52 autorizaciones y finalmente a la actividad “Profesional”, con 28 autorizaciones estas realizadas durante los años 2016 al 2020. Se concluye que la actividad económica predominante es la “Comercial”.

**TABLA N° 5: Altas y bajas de empresas en Santiago de Surco- Comparativo 2021-2022 (I Trimestre)**

ESTADO DE EMPRESAS	I TRIM 2021	I TRIM 2022	ESTRUCTURA PORCENTUAL EN LIMA CENTRO % 2021	VARIACIÓN PORCENTUAL II TRIM 2021-2020
EMPRESAS DE ALTA	1478	1226	14,3%	-17.1%
EMPRESAS DE BAJA	120	181	13.5%	50.8%

Fuente: 1/ Demografía Empresarial en el Perú – I trimestre 2022 - INEI  
 2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Durante el segundo trimestre de los años 2021 y 2022, se registran cantidades de altas y bajas en empresas. En cuanto a las empresas dadas de alta se registraron 1478 en el primer trimestre del año 2021 y 1,226 en el primer trimestre del año 2022; este último representa el 14.3% del total de empresas dadas de alta en el bloque de Lima Centro; la variación porcentual en comparación del 2021 y el actual año es de -17.1%.

Respecto a las empresas dadas de baja, se registraron 120 durante el primer trimestre del 2021 y 181 en el año 2022; este último representa el 13.5% del

total de las empresas dadas de baja en Santiago de Surco; la variación porcentual en comparación del 2021 y el año actual es de 50.8%.

**TABLA N° 6: Empresas formadas y dadas de baja clasificadas por sexo del conductor en Santiago de Surco – I trimestre 2022**

ESTADO DE EMPRESAS	TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
		Cant.	%	Cant.	%
EMPRESAS FORMADAS	417	200	48%	217	52%
EMPRESAS DE BAJA	155	75	48.4%	80	51.6%

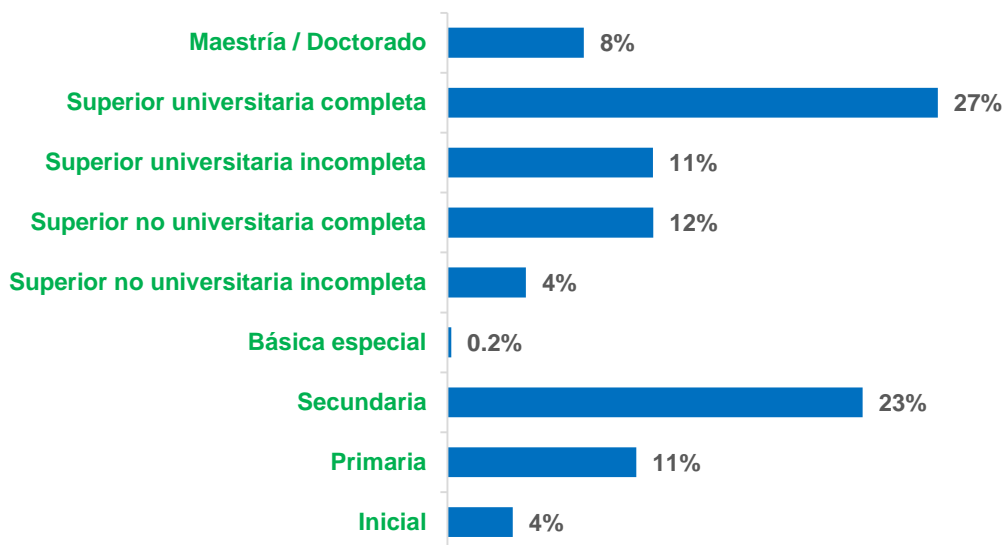
Fuente: 1/ Demografía Empresarial en el Perú – I trimestre 2022 - INEI  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Durante el segundo trimestre del año 2021, se registran un total de 493 empresas formadas, de estas 256 (51.9%) han sido formadas por hombres y 237 (48.1) han sido dadas de alta por mujeres. Respecto a las empresas dadas de baja, se registraron un total de 100 empresas, de las cuales 49 (49%) han sido dadas de baja por sus dueños hombres y 51(51%) por mujeres.

### 1.1.4. EDUCACIÓN

La población educativa en el distrito es muy extensa y presenta diversas situaciones respecto a la seguridad ciudadana, a continuación las principales cifras de este sector:

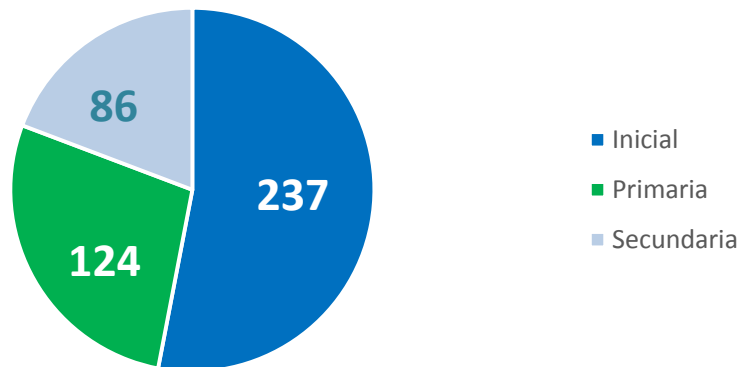
**GRÁFICO N° 08: Nivel Educativo de la Población de Santiago de Surco.**



Fuente: 1/ Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Según el Censo Nacional 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, la población total con nivel académico es 361,855 habitantes. De la población académica total el 27% se concentra en el nivel superior universitaria completa, seguido del 23% del nivel secundaria y posteriormente se ubica el nivel superior no universitaria completa. Es decir la mayoría de los habitantes de Santiago de Surco ha concluido sus estudios universitarios.

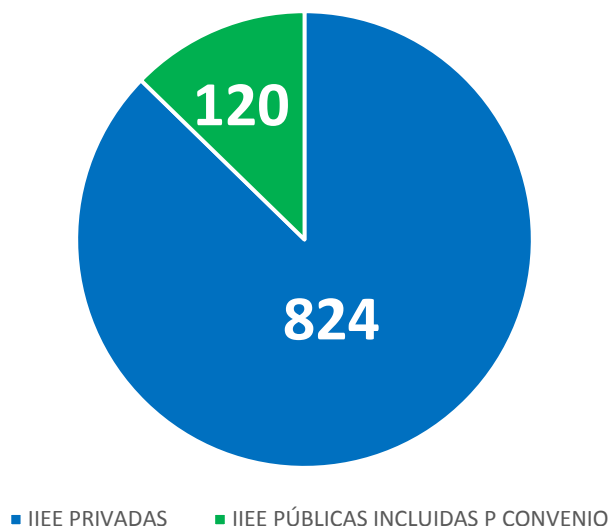
**GRÁFICO N° 09:** Instituciones Educativas de EBR en Santiago de Surco.



Fuente: 1/ Unidad de Gestión Educativa Local N°07  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En Santiago de Surco existen 447 Instituciones Educativas de Educación Básica Regular entre públicas y privadas, de ellas 237 son instituciones educativas de nivel inicial (53%), 124 corresponden al nivel primaria (27.7%) y 86 son IIEE que solo brindan servicios de nivel secundaria (19.2%). En decir la mayoría de las Instituciones Educativas son de nivel inicial.

**GRÁFICO N° 10:** Instituciones Educativas por tipo



Fuente: 1/ Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa- UGEL N° 07 – SIAGE SET 2021  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a los tipos de instituciones educativas que actualmente funcionan en la Unidad de Gestión Educativa Local N°07, se registran que el 87% son Instituciones Educativas Privadas (824) y el 13% son Instituciones Educativas por convenio (120), ambos tipos bajo la modalidad de educación a distancia.

**TABLA N° 7: Matriculas Registradas por tipo de gestión educativa-SIAGIE**

	GESTIÓN PRIVADA	GESTIÓN PÚBLICA
Nivel Inicial	7,288	4,265
Nivel Primaria	17,204	6,452
Nivel Secundaria	13,505	5,591
<b>TOTAL</b>	<b>37,997</b>	<b>16,308</b>

Fuente: 1/ Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa- UGEL N° 07 – SIAGE MAYO 2022  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a la población estudiantil, Santiago de Surco cuenta con 54,305 estudiantes en etapa escolar. De las cuales, el 70% se encuentra matriculado en instituciones educativas de gestión privada (37,997), mientras que un 30% lo está en públicas.

**Tabla N° 8: Reportes de casos de violencia por tipo de público**

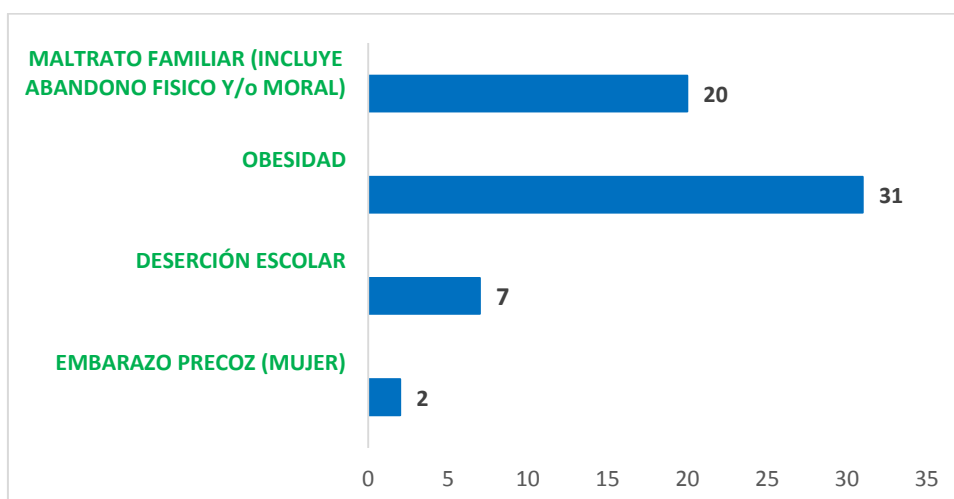
TIPO DE PÚBLICO	TIPO DE VIOLENCIA			TOTAL
	Psicológica	Física	Sexual	
Entre escolares	21	23	02	46
De Personal de la IIEE a escolares	10	01	01	12
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>24</b>	<b>03</b>	<b>58</b>

Fuente: 1/ Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – Plataforma SISEVE  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

De enero a junio del 2022, se ha registrado 58 casos de violencia en las IIEE de Santiago de Surco, de ellas 31 son psicológicas (53.4%), 24 son físicas (41.3%) y 3 (5.1%) con sexuales. En cuanto a la violencia por tipo de público, se registra que 46 son entre escolares (79.3%) y 12 son del personal de la IE a los escolares (20.7%).

Adicionalmente, se reporta que no existen casos de abandono o deserción escolar, embarazo en edad escolar y pandillaje escolar. Asimismo, la Municipalidad de Santiago de Surco contribuye con los programas “Promotores escolares en seguridad ciudadana” y la DEMUNA para el desarrollo de orientación y talleres dirigidos a los padres de familia que tienen a sus hijos en las IIEE del distrito.

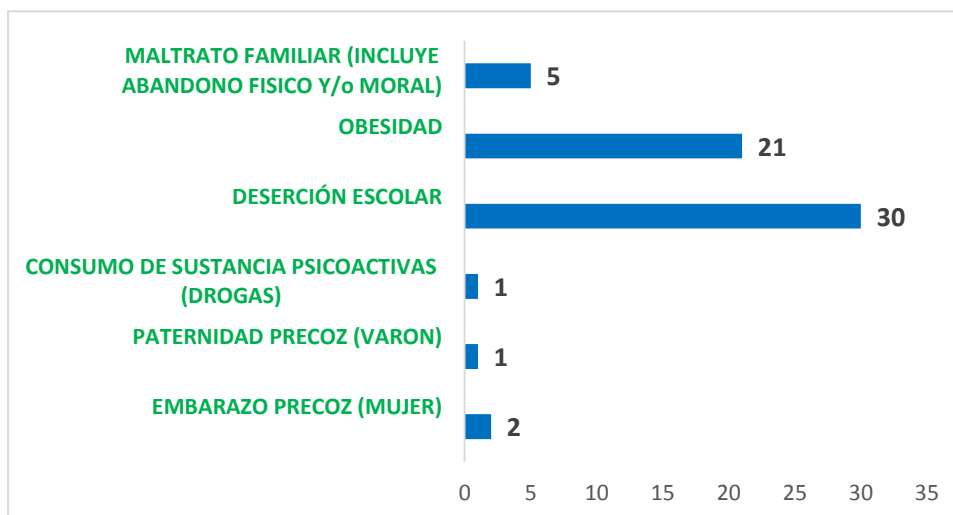
**GRÁFICO N° 11: Problemas detectados en Instituciones Educativas de nivel Primaria**



Fuente: 1/ Unidad de Gestión Educativa N°07  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

La Unidad de Gestión Educativa Local N°07, registró durante el primer semestre del año 2022, problemas de riesgos en la población estudiantil del nivel primario; el mayor registro se encuentra con el problema de “obesidad” con 31 casos (51.6%), seguido de “Maltrato Familiar” que considera abandono físico y/o moral con 20 casos (33.3%), continuado por “Deserción Escolar” con 07 casos (11.6%) y finalmente “Embarazo Precoz” de la mujer con 02 casos (3.3%).

**GRÁFICO N° 12: Problemas detectados en Instituciones Educativas de nivel Secundaria**



Fuente: 1/ Unidad de Gestión Educativa N°07  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

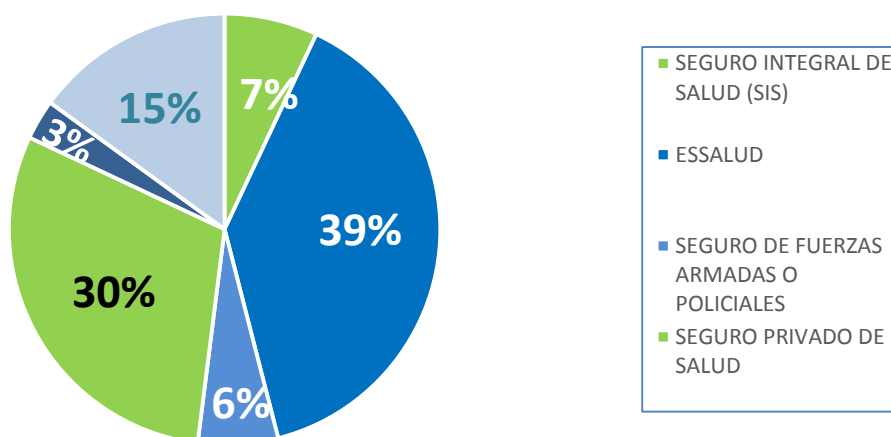
La Unidad de Gestión Educativa Local N°07, registró durante el primer semestre del año 2022, problemas de riesgos en la población estudiantil del nivel secundario; el mayor registro se encuentra con el problema de “Deserción Escolar” con 30 casos (50%), seguido de “Obesidad” con 21 casos (35%),

continuado “Maltrato Familiar” que considera abandono físico y/o moral con 05 casos (8.3%), seguido de embarazo precoz con 2 casos (33.3) y finalmente “Consumo de sustancias psicoactivas (drogas)” y “Paternidad precoz (varón)” con 01 caso (1.6%).

## 1.1.5. SALUD

Existen diversos establecimientos de Salud en el distrito, así como problemas de salud, entre los cuales se encuentran la anemia y la desnutrición crónica, los cuales de alguna manera afectan el estado social del vecino, se detalla a continuación:

**GRÁFICO N° 13: Población de Santiago de Surco afiliada a los Seguros de Salud**



Fuente: 1/ Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Respecto a las afiliaciones de la población de Santiago de Surco a seguros de salud y de acuerdo con el Censo Nacional 2017, el 39% de los habitantes tiene el seguro “ESSALUD”, el 30% tiene seguro privado de salud, el 15% no tiene ningún seguro de salud, el 7% cuenta con el Seguro Integral de Salud, el 6% está asegurado al Seguro de las Fuerzas Armadas o Policiales y el 3% está afiliado a otro tipo de seguros.

**TABLA N° 9: Establecimientos de Salud por condición de funcionamiento y categoría**

CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO	CATEGORIA	CANTIDAD
Puestos de Salud, con profesionales de salud no médicos	I-1	136
Puestos de Salud Posta de Salud, con médicos con o sin especialidad	I-2	73
Centros de Salud, Centros médicos especializados y policlínicos	I-3	41
Centros de Salud, Centros Médicos con camas de internamiento	I-4	3

Hospitales y clínicas con atención general	II	2
Hospitales y clínicas con mayor especialización	II-2	3
Hospitales y clínicas dedicadas a la atención especializada	II-E	9
Sin categoría	-	95
<b>TOTAL</b>		<b>362</b>

Fuente: 1/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

2/ Mesa de Trabajo con Directores de las IIEE Estatales de Santiago de Surco – Desarrollado por ST CODISEC Surco

Santiago de Surco tiene 362 establecimientos de salud, los cuales están agrupados de acuerdo a su condición de funcionamiento y su categoría. Del total, 136 (37.5%) son puestos de salud, con profesionales de salud no médicos, 73 (20.2%), son puestos de salud y Postas de Salud con médicos con o sin especialidad, 41 (11.3%) son centros de salud, centros médicos especializados y policlínicos, 09 (2.5%) son hospitales y clínicas dedicadas a la atención especializada, 03 (0.8%) son hospitales y clínicas con mayor especialización al igual que los centros de salud y centros Médicos con camas de internamiento y finalmente 2 (0.5%) hospitales y clínicas con atención general.

En cuanto a su categorización, existen 253 establecimientos de Categoría I (Primer Nivel de Atención), 14 establecimientos de Categoría II (Segundo Nivel de atención) y 95 establecimientos sin categoría (26.2%).

**TABLA N° 10: Situación Epidemiológica en Santiago de Surco**

CAUSA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Dengue	-	2	1
Enfermedades diarreicas agudas < 5 años	1,320	497	343
Enfermedades diarreicas mayores de 5 años	3,523	1,185	1,059
Episodio de asma SOB	1,086	191	294
Hepatitis B	4	1	1
Infecciones respiratorias agudas 60 a+	59	149	174
Infecciones respiratorias agudas <5 años	7,990	1,733	2037
Loxocelismo	2	1	0
Neumonías 60 a más	59	92	94
Neumonías <5 años	69	18	25
Síndrome de Guillain Barré	-	-	02
Varicela	-	-	01

Fuente: 1/ Sala Virtual de situación de salud, CDC Perú – Ministerio de Salud

2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco



Durante los últimos tres años se han presentado diversas causas de enfermedades en Santiago de Surco, de acuerdo con los estudios epidemiológicos del Ministerio de Salud. Se registra que las tres principales afecciones con mayor estadística en los últimos tres años es “Infecciones respiratorias agudas < 5 años” con 35,201 casos, seguido de “Enfermedades diarreicas agudas < de 5 años” con 6,660 casos y continuado por “Episodios de Asma SOB” con 4,762 casos.

Respecto a los años, se registra que el año con mayores casos de enfermedades ha sido el año 2019 con 14,112 casos, seguido del año 2021 con 4,031 casos, continuado del año 2020 con 3,869 casos. Se verifica que este último año ha presentado aumento respecto al año 2020.

**TABLA N° 11: Indicadores del COVID-19 en Santiago de Surco**

<b>CASOS COVID-19</b>	<b>Molecular</b>	21,423
	<b>Prueba Rápida</b>	30,404
	<b>Antígeno</b>	12,863
	<b>Total</b>	64,690
<b>DEFUNCIONES COVID-19</b>	<b>Tasa de Ataque (x 100 hab.)</b>	16.9
	<b>Defunción</b>	2,405
	<b>Tasa de letalidad (%)</b>	3.7%
<b>CONDICIÓN ACTUAL DE CASOS COVID-19</b>	<b>Tasa de mortalidad (x 10.000 hab.)</b>	62.9
	<b>Hospitalizados</b>	0
	<b>Casos Activos</b>	59
	<b>Altas Epidemiológicas</b>	62,226

Fuente: 1/ Sala Situacional COVID-19- Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur (al 19JUN22)  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Según la DIRIS Lima Sur, en Santiago de Surco se han registrado 64,690 casos de COVID-19 confirmados al 19 de junio del 2022 representando un 16.9 de tasa de ataque por cada 100 habitantes.

De total de los casos confirmados se registró 2,205 defunciones representando un 3.7% de tasa de letalidad y 62.9% en tasa de mortalidad por 10.000 habitantes. A junio del 2022 se registran 59 casos activos y 62,226 datos de alta epidemiológica.

**TABLA N° 11: Cantidad de pacientes por atenciones en centros de salud mental con procedencia de Santiago de Surco**

HOSPITAL		PACIENTES CON ATENCIONES EN EMERGENCIA	PACIENTES CON ATENCIONES EN CONSULTAS EXTERNAS	PACIENTES HOSPITALIZADOS	TOTAL
Hospital Hermilio Valdizán	Año 2019	78	1,846	26	1,950
	Año 2020	53	1,245	0	1,298
	Año 2021	88	1,351	0	1,439
Hospital Víctor Larco Herrera	AÑO 2019	33	255	0	288
	AÑO 2020	126	2,010	1	2,137
	AÑO 2021	139	1396	6	1541
Instituto de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"	AÑO 2018	44	254	6	304
	AÑO 2019	41	12	13	66

Fuente: 1/ Sistema de Información – Hospital Hermilio Valdizán (Año 2019, 2020 y 2021)

2/ Compendio Estadístico 2018 y 2019 – Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi"

3/ Sala Situacional – Hospital Víctor Larco Herrera (Año 2019, 2020 y 2021)

4/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Respecto a la salubridad mental de los vecinos de Santiago de Surco, se registraron pacientes que se atendieron en hospitales e instituciones especializadas en salud mental.

En el año 2019, el Hospital Hermilio Valdizán registró 1,950 pacientes con procedencia en este distrito; siendo 78 pacientes de emergencia, 1,846 atendidos por consulta externa y 26 hospitalizados. Para el año 2020, registró 1,298 pacientes de los cuales 53 se atendieron por emergencia y 1,245 a través de consultas externas. Finalmente en el año 2021, solo se han registrado 1439 pacientes, 88 en emergencia, 1351 en consultas externas y 0 en hospitalización.

El Hospital Víctor Larco Herrera registró, en el año 2019, a 288 pacientes de los cuales 33 se atendieron en emergencia, 255 en consultas externas y no se registraron hospitalizaciones. En el año 2020, se registraron 2,137 pacientes de los cuales 126 se atendieron por emergencia, 2,010 por consulta externa y 01 fue hospitalizado. En el año 2021, este hospital registra 1541 atenciones, de las cuales 139 son de emergencia, 1396 son consultas externas y 6 hospitalizaciones.

En el año 2018, el Instituto de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" registró 304 pacientes con procedencia en Santiago de Surco, de los cuales 44 fueron atendidos por emergencia, 254 son pacientes en consultas externas y 06 se hospitalizaron. Para el año 2019, se registraron 66 atenciones de las cuales 41 fueron por emergencia, 12 por consulta externa y 13 hospitalizaciones. Este nosocomio no presenta a la fecha los datos estadísticos de los años 2020 y 2021.

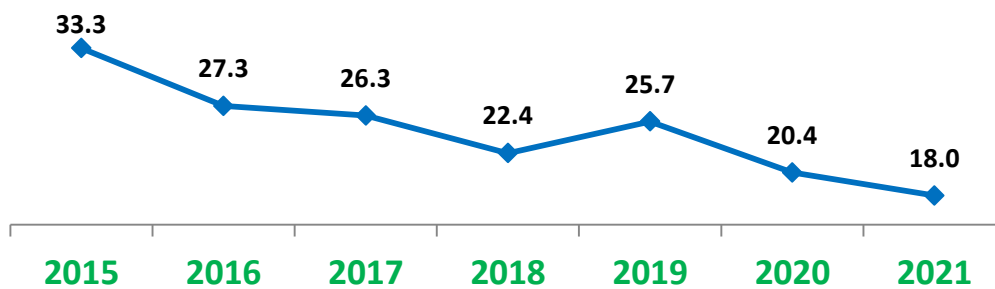
## 1.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

### 1.2.1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA

#### 1.2.1.1. VICTIMIZACIÓN

Santiago de Surco forma parte de la Mancomunidad Lima Centro I, este registra los siguientes índices de victimización en la extensión territorial:

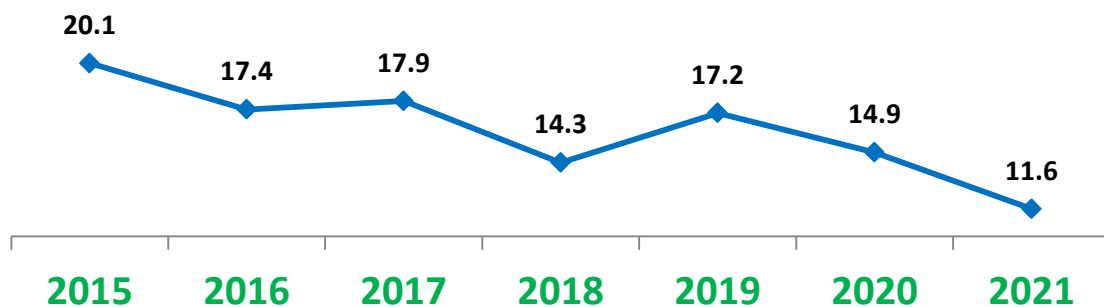
**GRÁFICO N° 14:** Población de 15 a más años de edad víctima de algún hecho delictivo en Lima Centro, 2015-2021



Fuente: 1/ INEI – Encuesta Nacional del Programa Presupuestal 2015-2021  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Lima Centro I registra estadística de victimización de algún hecho delictivo con afectación a la población de 15 a más años de edad de acuerdo al siguiente detalle: En el año 2015 subió a 33.3%, luego el año 2016 bajo a 27.3%, el año 2017 siguió bajando a 26.3%, el año 2018 se redujo al 22.4%, continuado del año 2019 que subió a 25.7%, seguido del año 2020 bajo a 20.4% y finalmente en el año 2021 bajó a 18.0%. Se muestra reducción de índices de victimización en Lima Centro, siendo el año 2015 el que registra mayor porcentaje y el año 2021 el de menor cifra.

**GRÁFICO N° 15:** Víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera y celular en Lima Centro, 2015-2021



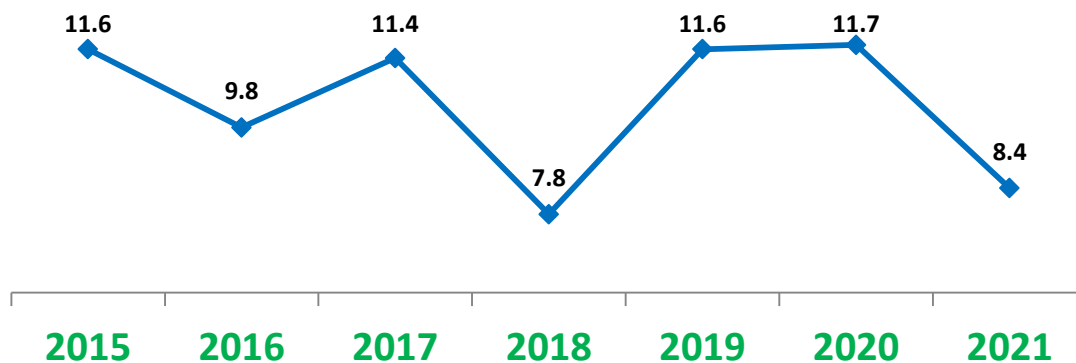
Fuente: 1/ INEI – Encuesta Nacional del Programa Presupuestal 2015-2021  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Lima Centro I registra estadística de victimización de robo o intento de robo de dinero, cartera y celular de acuerdo al siguiente detalle: En el año 2015 se registra 20.1%, luego el año 2016 bajo a 17.4%, el año 2017 subió a 17.9%, el año 2018 se redujo al 14.3%, continuado del año 2019 donde subió a 17.2%, seguido del año 2020 bajó a 14.9% y finalmente en el año 2021 bajo a 11.6%. Se muestra reducción de índices de victimización en Lima Centro, siendo el año 2015 el que registra mayor porcentaje y el año 2021 el de menor cifra.

### 1.2.1.2. VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO

A través de la Encuesta de Programa Presupuestal 2015-2021, el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática determinó las siguientes estadísticas respecto a la victimización con armas de fuego en Lima Centro, de acuerdo al siguiente detalle:

**GRÁFICO N° 16:** Población víctima de algún delito cometido con arma de fuego en Lima Centro, 2015-2021



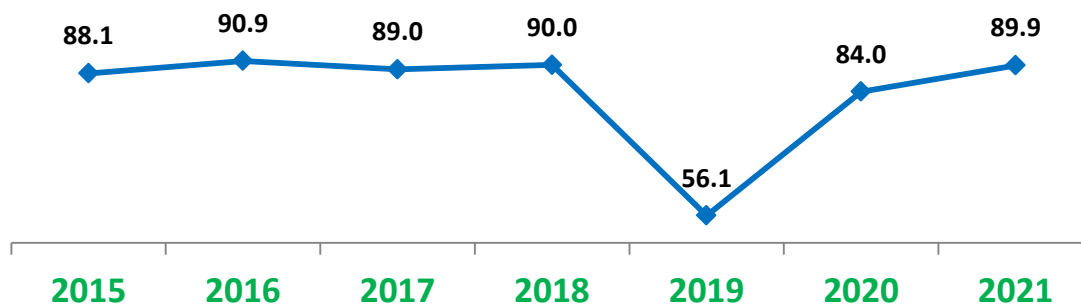
Fuente: 1/ INEI – Encuesta Nacional del Programa Presupuestal 2015-2021  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Se registra estadística de población víctima de algún delito cometido con arma de fuego de acuerdo al siguiente detalle: En el año 2015 registró 11.6%, luego el año 2016 bajo a 9.8%, el año 2017 subió a 11.4%, el año 2018 se redujo al 7.8%, continuado del año 2019 subió a 11.6%, seguido del año 2020 siguió subiendo a 11.7% y finalmente en el año 2021 bajó a 8.4%. Se muestra reducción de índices de victimización en Lima Centro, siendo el año 2020 el que registra mayor porcentaje y el año 2021 el de menor cifra.

### 1.2.1.3. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Como parte de la Mancomunidad Lima Centro I, se registra los siguientes índices de percepción de inseguridad en la extensión territorial:

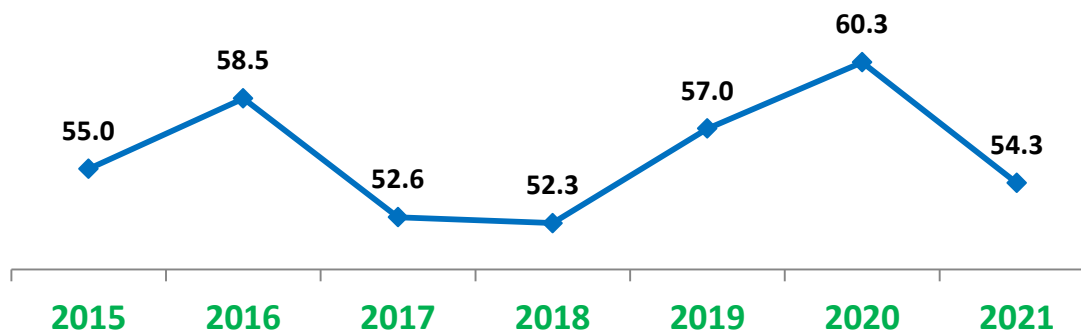
**GRÁFICO N° 17:** Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses en Lima Centro, 2015-2021



Fuente: 1/ INEI – Encuesta Nacional del Programa Presupuestal 2015-2021  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Se registra estadística de población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses de acuerdo al siguiente detalle: En el año 2015 registró 88.1%, luego el año 2016 subió a 90.9%, el año 2017 bajo a 89.0%, el año 2018 subió a 90.0%, continuado del año 2019 que bajo a 56.1%, seguido del año 2020 que subió a 84.0% y finalmente en el año 2021 al 89.9%. Se muestra reducción de índices de percepción de inseguridad en los próximos doce meses en Lima Centro, siendo el año 2016 el que registra mayor porcentaje y el año 2019 el de menor cifra.

**GRÁFICO N° 18:** Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio en Lima Centro, 2015-2021



Fuente: 1/ INEI – Encuesta Nacional del Programa Presupuestal 2015-2021  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Se registra estadística de población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio de acuerdo al siguiente detalle: En el año 2015 registró 55.0%, luego el año 2016 subió a 58.5%, el año 2017 bajo a 52.6%, el año 2018 bajó a 52.3%, continuado del año 2019 que subió a 57.0%, seguido del año 2020 que subió a 60.3% y finalmente en el año 2021 bajo a 54.3%. Se muestra reducción de índices de percepción de inseguridad en los próximos doce meses en Lima Centro, siendo el año 2020 el que registra mayor porcentaje y el año 2018 el de menor cifra.

## 1.2.1.4. DENUNCIAS DE DELITOS

De Acuerdo a lo registrado por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público se reportan las siguientes cifras acerca de denuncias de delitos cometidos en el distrito:

**TABLA N° 12: Delitos denunciados ante el Ministerio Público en Santiago de Surco**

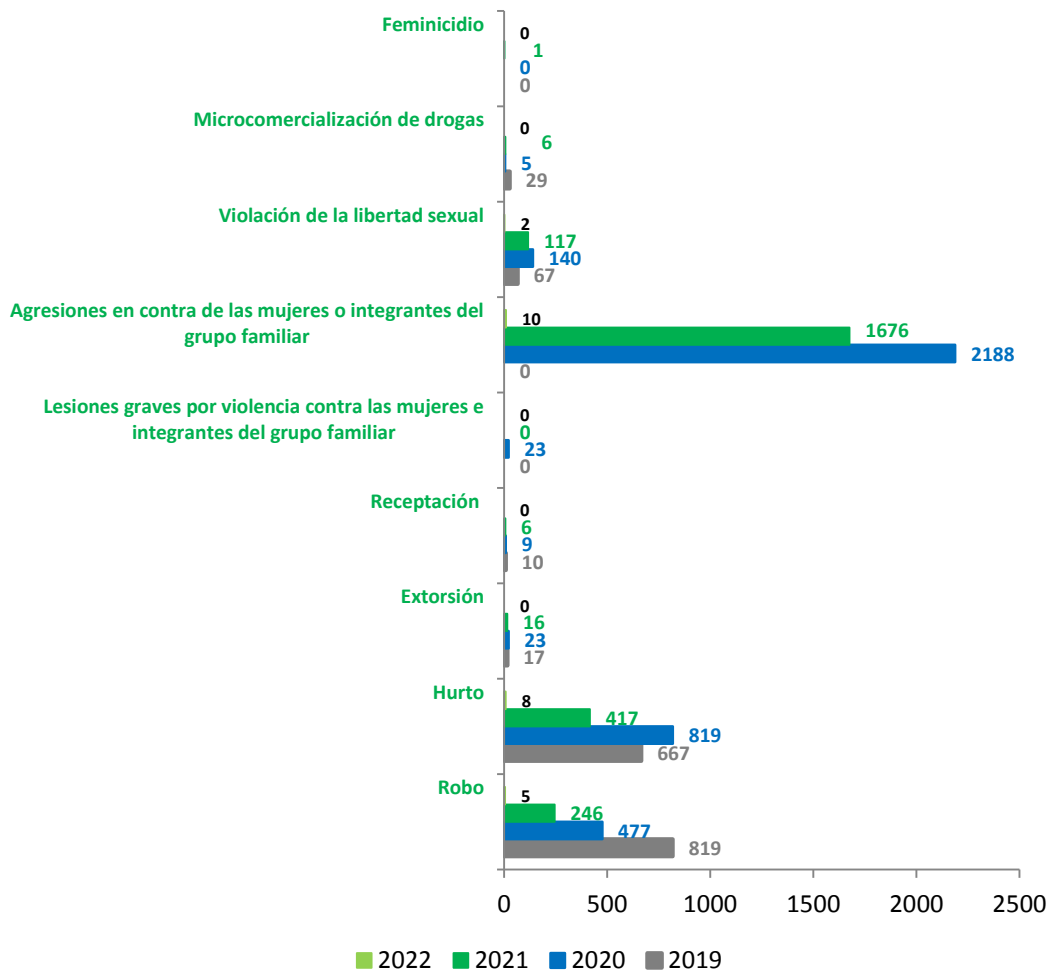
DELITOS DENUNCIADOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Robo	819	477	246	5	<b>1547</b>
Hurto	667	819	417	8	<b>1911</b>
Extorsión	17	23	16	0	<b>56</b>
Receptación	10	9	6	0	<b>25</b>
Lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	0	23	0	0	<b>23</b>
Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	0	2188	1676	10	<b>3874</b>
Violación de la libertad sexual	67	140	117	2	<b>326</b>
Microcomercialización de drogas	29	5	6	0	<b>40</b>
Feminicidio	0	0	1	0	<b>01</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1609</b>	<b>3684</b>	<b>2485</b>	<b>25</b>	<b>7803</b>

Fuente: 1/ Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

Los delitos denunciados ante el Ministerio Público presentan una disminución en los últimos dos años en comparación del año 2020. El delito con mayores índices de denuncias ante el Ministerio Público es “Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar” seguido de “Delito de Hurto” que presenta cifras significativas. El año 2020 presenta el mayor número de denuncias realizadas.

Respecto al último año 2022, al igual que el record por año, las “Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar” se encuentran en el primer lugar con 10 casos; seguido de “Delito de Hurto” y continuado de “Delito de Robo”.

**GRÁFICO N° 19: Delitos Denunciados ante el Ministerio Público, 2019-2022**



Fuente: 1/ Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a la tendencia por año, se verifica que en el año 2019 se registraron 1,609 denuncias de delitos, en el año 2020 subió a 3684 denuncias, en el año 2021 bajó a 2485 denuncias y durante el año 2022 (enero a junio) se registraron 25 casos. Se muestra reducción una variación constante de tendencia en los últimos tres años, siendo el año 2020 el que registra mayor porcentaje y el año 2022 el de menor cifra.

### 1.2.1.5. POBLACIÓN PENITENCIARIA

Respecto al registro de la población penitenciaria, Santiago de Surco no tiene centros penitenciarios por lo que la estadística se concentra en reos con procedencia del distrito, de acuerdo al siguiente detalle:

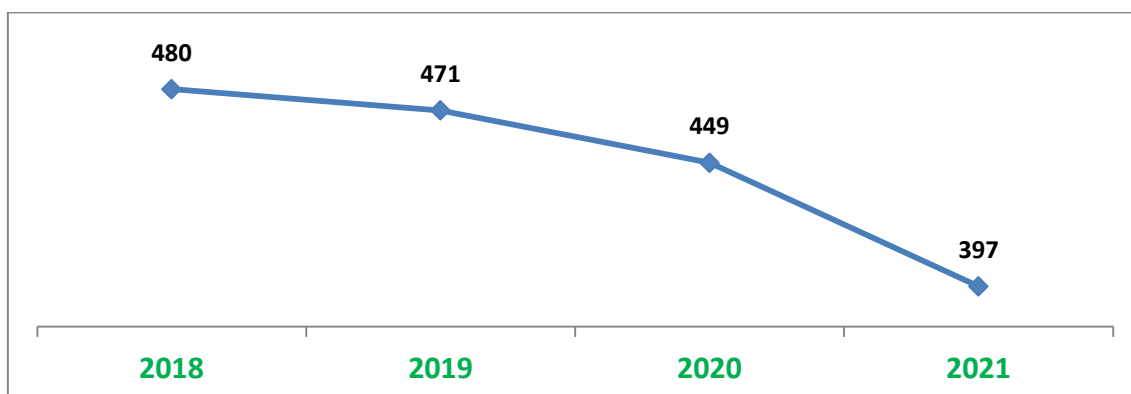
**TABLA N° 13:** Población penitenciaria según distrito de última residencia del interno 2017-2018-2019

DISTRITO	2018	2019	2020	2021
Santiago de Surco	480	471	449	397

Fuente: 1/ DATACRIM-Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana -INEI  
 2/ Informe Estadístico Mayo 2021 – Instituto Nacional Penitenciario  
 3/ Informe Estadístico Marzo 2020 – Instituto Nacional Penitenciario  
 4/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

De acuerdo con el cuadro presentado, Santiago de Surco viene disminuyendo la cantidad de población penitenciaria ingresante a los establecimientos penitenciarios; viéndose una reducción mínima por año transcurrido desde el 2018; que a largo plazo vendría favoreciendo a la sobrepoblación de estos lugares.

**GRÁFICO N° 20:** Población penitenciaria según distrito de última residencia del interno 2017-2018-2019



Fuente: 1/ DATACRIM-Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana -INEI  
 2/ Informe Estadístico Mayo 2021 – Instituto Nacional Penitenciario  
 3/ Informe Estadístico Marzo 2020 – Instituto Nacional Penitenciario  
 4/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a la tendencia por año de reos con residencia en Santiago de Surco, se verifica que en el año 2018 se registraron 480 reos, en el año 2019 bajó el registro a 471 reos, en el año 2020 bajó en registro a 449 reos y durante el año 2021 (enero a mayo) se registraron 397 reos. Se muestra una tendencia descendiente de reos internados en establecimiento penitenciarios que tienen residencia en el distrito, siendo el año 2018 el que registra mayor cantidad y el año 2022 el de menor cifra.



**TABLA N° 14: Población penitenciaria en los establecimientos de la Región Lima Provincia con procedencia de Santiago de Surco**

DISTRITO	TOTAL	E.P. Huacho	E.P. Cañete	E.P. Huaral
Santiago de Surco	83	15	21	47

Fuente: 1/ Informe Estadístico Mayo 2021 – Instituto Nacional Penitenciario  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

De acuerdo con el Informe Estadístico del INPE (Mayo 2021), hay un total de 83 personas en los establecimientos penitenciarios que tienen precedencia de Santiago de Surco, de ellos 15 se encuentran en el Establecimiento Penitenciario de Huacho, 21 en el de Cañete y 47 en Huaral.

## 1.2.2. PRIORIZACIÓN DE DELITOS

### 1.2.2.1. DELITOS CON MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO

#### 1.2.2.1.1. ESTADÍSTICAS DELICTIVAS REGISTRADAS POR LAS COMISARÍAS

El distrito de Santiago de Surco tiene a cinco (05) Comisarías con jurisdicción en el distrito: Comisaría de Surco, Comisaría de Sagitario, Comisaría de Monterrico, Comisaría de Chacarilla del Estanque y Comisaría de Mateo Pumacahua, las mismas que han registrado el índice delictivo de sus respectivas jurisdicciones en Santiago de Surco entre el periodo 2018 al 2022 (enero a junio).

- Jurisdicción de la Comisaría de Surco

El área de estadística de la Comisaría de Surco registró durante los últimos cuatro años la siguiente data estadística según modalidad de delito:

**TABLA N° 15: Estadísticas por modalidad de delito de la Comisaría de Surco (2018-2022)**

MODALIDAD DE DELITO	2018	2019	2020	2021	2022*
Delitos Contra el Cuerpo La Vida y la Salud	109	130	77	143	0
Delitos Contra La Libertad	34	179	58	117	21
Delitos Contra el Patrimonio	1,629	2,629	1,070	1,090	268
Delitos Contra Seguridad Pública	52	69	45	47	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,824</b>	<b>3,007</b>	<b>1,250</b>	<b>947</b>	<b>289</b>

Fuente: 1/ Comisaría de Surco  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco  
(\* Enero a junio 2022)

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Surco, durante los años 2018 al 2022 (enero a junio) existe una recurrente comisión de los “Delitos Contra el Patrimonio”; observando una tendencia creciente en el número de casos hasta el 2019 y disminuyendo significativamente en los años 2020, 2021 y 2022, estos casos registrados presentan una preponderancia de 87% de data (7,498 registros), seguido de los “Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud” con 6% (531 registros), luego “Delitos Contra la Libertad” con 5% (451 registros) y finalmente los “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 3% ( 247 registros).

Durante el año 2018, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (1,629) registra 89%, seguido de “Delitos Contra La Vida, el Cuerpo y la Salud” (109) con 6%, luego “Delitos Contra la Seguridad Pública” (52) igual al 3% y finalmente “Delitos Contra la Libertas” (34) con 2%.

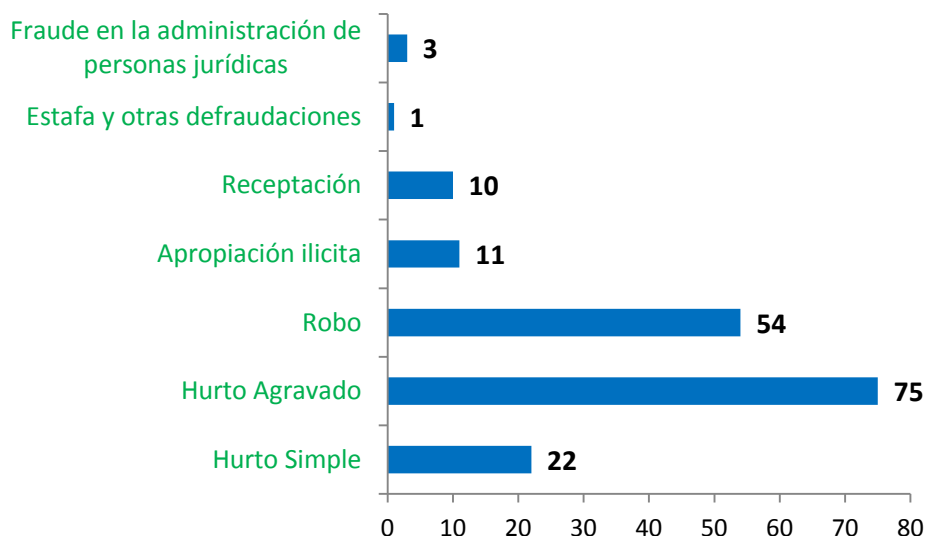
Respecto al periodo 2019, año con mayor incidencia delictiva, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (3007) con 87.4% tienen elevado porcentaje en el año, seguido de “Delitos Contra la Libertad” con 6%, luego “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 4.3% y finalmente a “Delitos Contra la Seguridad Pública con 2.3%.

En cuanto al año 2020, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 85.6% (1,070 casos), seguido de “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 6.16 % (77 casos), continuado de “Delitos contra la Libertad” con 4% (358 casos) y “Delitos contra seguridad pública” con 3.6% (212 casos).

En el año 2021, se registra una notoria disminución del delito en la jurisdicción de la Comisaría de Surco causado por los cambios socio-económicos que nos trajo la pandemia del COVID-19, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 78.02% (1090 casos), seguido de “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 10.24% (143 casos), continuado de “Delitos contra la Libertad” con 8.38% (117 casos) y “Delitos contra seguridad pública” con 3.36% (47 casos) .

Finalmente en el primer semestre del año 2022, el delito con mayor preponderancia es “Delitos Contra el Patrimonio” que presenta el 93% (268 casos), seguido de “Delitos Contra la Libertad” con 7% (21 casos). Los “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” y “Delitos Contra Salud Pública” no presentan registros.

**GRÁFICO N° 21:** Estadísticas de “Delitos Contra el Patrimonio” de la Comisaría de Surco – 2022



Fuente: 1/ Comisaría de Surco – Enero a Junio 2022  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a “Delitos Contra el patrimonio”, tipo delictivo predominante en la jurisdicción de la Comisaría de Surco, durante los seis meses del año 2022, se aprecia que la modalidad de “Hurto Agravado” tiene mayores índices con 75 casos (27.9%), seguido de “Robo” con 54 registros (20.1%), continuado de “Hurto Simple” con 22 registros (8.2%), después se verifica “Apropiación ilícita” con 11 casos (4.1%), seguido de “Receptación” con 10 casos (3.7%), continuado de “Fraude en la administración de personas jurídicas” con 03 casos (1.1%) y finalmente “Estafas y otras defraudaciones” con 01 caso (0.37%).

- Jurisdicción de la Comisaría de Sagitario

**TABLA N° 16:** Estadísticas por modalidad de delito de la Comisaría de Sagitario (2018-2022)

MODALIDAD DE DELITO	2018	2019	2020	2021	2022*
Delitos Contra el Cuerpo La Vida y la Salud	108	44	35	65	30
Delitos Contra La Libertad	63	70	60	66	48
Delitos Contra el Patrimonio	1,727	1346	581	784	723
Delitos Contra Seguridad Pública	23	12	34	56	24
<b>TOTAL</b>	<b>1921</b>	<b>1472</b>	<b>710</b>	<b>971</b>	<b>5347</b>

Fuente: 1/Comisaría de Sagitario  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco  
\* Data de enero a junio 2022

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Sagitario, durante los años 2018 al 2022 existe una recurrente comisión de los “Delitos Contra el Patrimonio”, observando una tendencia variable en el número de casos registrados con una preponderancia de 87.9% de data (4,701 registros), seguido de los “Delitos Contra la Libertad” con 5% (270 registros), luego “Delitos Contra el Cuerpo, la vida y la salud” con 4.8% (258 registros) y finalmente los “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 2.2% ( 118 registros).

Durante el año 2018, año con mayor incidencia delictiva, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (1,727) registra 89.90%, seguido de “Delitos Contra La Vida, el Cuerpo y la Salud” (108) con 5,62%, luego “Delitos Contra la Seguridad Pública” (63) igual al 3,28% y finalmente “Delitos Contra la Libertad” (23) con 1,2%.

Respecto al periodo 2019, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (1,346) con 91.16% tienen elevado porcentaje en el año, seguido de “Delitos Contra la Libertad” (70) con 4.75%, luego “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” (44) con 2.98% y finalmente a “Delitos Contra la Seguridad Pública” (12) con 1%.

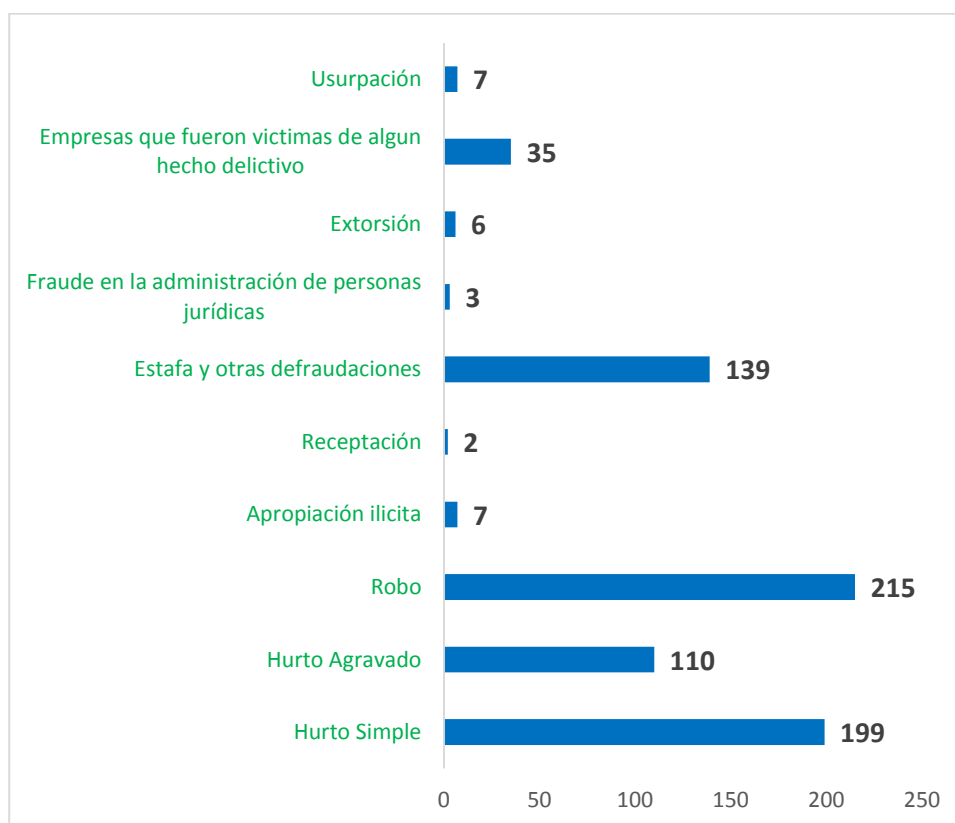
En cuanto al año 2020 se observa que los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 81.8% (581 casos), seguido de “Delitos contra la Libertad” con 8.45% (60 casos), seguido de “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 4.92% (35 casos) y continuado de “Delitos contra seguridad pública” con 4.78% (34 casos).

En el año 2021, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 80.7% (784 casos), seguido de “Delitos contra la Libertad” con 6.7% (66 casos), seguido de “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 6.6% (65 casos) y continuado de “Delitos contra Seguridad Pública” con 5.7% (56 casos).

Finalmente, en el primer semestre del año 2022 la mayor incidencia delictiva la tiene los “Delitos Contra el Patrimonio” con 88% (723 casos), seguido de “Delitos Contra la Libertad” con 6% (48 casos), continuado de “Delitos Contra el Cuerpo, la vida y la salud” con 4% (30 casos) y en último lugar “Delitos contra la Seguridad Pública” con 3% (24 casos).

La comisión de “Delitos Contra el Patrimonio” presenta mayor incidencia en la jurisdicción de la Comisaría de Sagitario, se puede apreciar que viene presentando una tendencia de decrecimiento con excepción del año 2022.

**GRÁFICO N° 22: Estadísticas de “Delitos Contra el Patrimonio” de la Comisaría de Sagitario – 2022**



Fuente: 1/Comisaría de Sagitario (Enero a Junio 2022)  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a “Delitos Contra el patrimonio”, tipo delictivo predominante en la jurisdicción de la Comisaría de Sagitario, durante los seis meses del año 2022, se aprecia que la modalidad de “Robo” tiene mayores índices con 215 casos (29.7%), seguido de “Hurto Simple” con 199 registros (27.5%), continuado de “Estafa y otras defraudaciones” con 139 registros (19.2%), después se verifica “Hurto Agravado” con 110 casos (15.2%), seguido de “Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo ” con 35 casos (4.8%), continuado de “Usurpación” y “Apropiación ilícita” con 07 casos (0.9% cada uno), seguido de “Extorsión” con 6 casos (0.8%), continuado de “Fraude en la administración de personas jurídicas”, seguido de con 03 casos (0.41%) y finalmente “receptación” que tienen 2 casos cada uno (0.2%).

- Jurisdicción de la Comisaría de Monterrico

**TABLA N° 17: Estadísticas por modalidad de delito de la Comisaría de Monterrico (2018-2022)**

MODALIDAD DE DELITO	2018	2019	2020	2021	2022**
Delitos Contra el Cuerpo La Vida y la Salud	178	06	20	08	32
Delitos Contra La Libertad	17	9	36	19	18
Delitos Contra el Patrimonio	1,023	978	639	1020	818
Delitos Contra Seguridad Pública	28	0	24	13	23
<b>TOTAL</b>	<b>1246</b>	<b>993</b>	<b>719</b>	<b>1060</b>	<b>891</b>

Fuente: 1/Comisaría de Monterrico

2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

\* Data de enero a setiembre 2021

\*\* Data de enero a iunio 2022

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Monterrico, durante los años 2018 al 2022 (enero a junio) existe una recurrente comisión de los “Delitos Contra el Patrimonio”, observando una tendencia variable en el número de casos registrados con una preponderancia de 91% de data (4,478 registros), seguido de los “Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud” con 5% (244 casos), continuado de “Delitos Contra la Libertad” con 2% (99 casos) y “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 2% (88 registros).

En cuanto al año 2018, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” tiene mayor preponderancia de los cuales están representadas con un 82% (1,023), seguido de los “Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud” con 14% (178), luego “Delitos Contra la Seguridad Pública” (28) con 2% y finalmente “Delitos Contra la Libertad” (17) con 2%.

Respecto al periodo 2019, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (978) con 98.4% tienen elevado porcentaje en el año, seguido de “Delitos Contra la Libertad” (09) con 0.9%, luego “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” (06) con 0.6% y finalmente a “Delitos Contra la Seguridad Pública” con registro 0.

En el año 2020, se registra una notoria disminución del delito en la jurisdicción de la Comisaría de Monterrico causado por los cambios socio-económicos que nos trajo la pandemia del COVID-19, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 88.87% (639 casos), seguido de “Delitos contra la Libertad” con 5.01% (36 casos), continuado de “Delitos contra

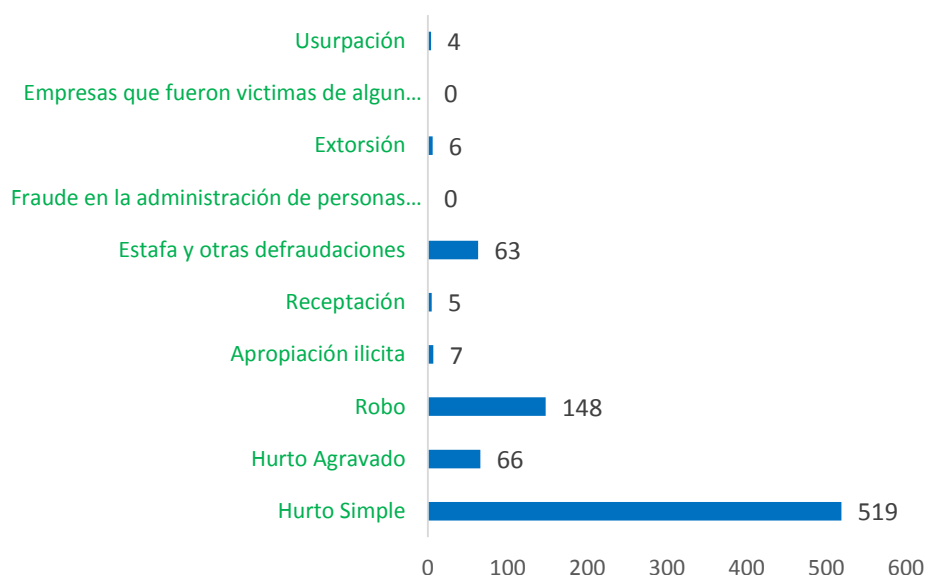
seguridad pública” con 3.34% ( 24 casos) y “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 2.78% ( 20 casos).

En el año 2021 se registra el mayor índice delictivo en “Delitos Contra el Patrimonio” con un 96.23% (1020), seguido de “Delitos Contra la Libertad con 1.79% (19), continuado de “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 1.23% (13) y continuado de “Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud” con 0.75% (08).

Finalmente en el primer semestre del año 2022, los “Delitos Contra el Patrimonio” tiene mayor incidencia con 92% (818 casos), seguido de “Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud” con 4% (32 casos), continuado de “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 3% (23 casos) y terminando con “Delitos Contra La Libertad” con 2% (18 casos).

La comisión de “Delitos Contra el Patrimonio” presenta mayor incidencia en la jurisdicción de la Comisaría de Monterrico, se puede apreciar que viene presentando una tendencia de crecimiento, con excepción de disminución en el 2020.

**GRÁFICO N° 23: Estadísticas de “Delitos Contra el Patrimonio” de la Comisaría de Monterrico – 2022**



Fuente: 1/Comisaría de Monterrico (Enero a Junio 2022)  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a “Delitos Contra el patrimonio”, tipo delictivo predominante en la jurisdicción de la Comisaría de Monterrico, durante el año 2022 (Enero a junio), se aprecia que la modalidad de “Hurto Simple” tiene mayores índices con 519 casos (63.4%), seguido de “Robo” con 148 registros (18%), continuado de

“Hurto agravado” con 66 registros (8%), seguido de “Estafa y otras defraudaciones” con 63 registros (7.7%), posteriormente se encuentra a “Apropiación Ilícita” con 07 registros (0.8%), continuado de “Extorción” con 6 registros (0.7%), seguido de “Usurpación” con 04 registros (0.4%). Los delitos “Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivos” y “Fraude en la administración de personas jurídicas” no presentan registros.

- Jurisdicción de la Comisaría de Chacarilla del Estanque

**TABLA N° 18: Estadísticas por modalidad de delito de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (2018-2022)**

MODALIDAD DE DELITO	2018	2019	2020	2021	2022*
Delitos Contra el Cuerpo La Vida y la Salud	16	18	9	12	6
Delitos Contra La Libertad	13	31	25	25	19
Delitos Contra el Patrimonio	791	587	367	566	400
Delitos Contra Seguridad Pública	37	23	32	32	7
<b>TOTAL</b>	<b>857</b>	<b>659</b>	<b>433</b>	<b>635</b>	<b>432</b>

Fuente: 1/Comisaría de Chacarilla del Estanque  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco  
\* Data de enero a junio 2022

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Chacarilla del Estanque, durante los años 2018 al 2022 existe una recurrente comisión de los “Delitos Contra el Patrimonio”, observando una tendencia variable en el número de casos registrados con una preponderancia de 90% de data (2,711 registros), seguido de los “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 4.3% (131 registros), luego “Delitos Contra la Libertad” con 3.7% (113 registros) y finalmente los “Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud” con 2% (61 registros).

En cuanto al año 2018, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” tiene mayor preponderancia de los cuales están representadas con un 92% (791), seguido de los “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 4% (37), luego “Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud” (16) con 2% y finalmente “Delitos Contra la Libertad” (13) con 2%.

Respecto al periodo 2019, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (587) con 89.07% tienen elevado porcentaje en el año, seguido de “Delitos Contra la Libertad” (31) con 4.7%, luego “Delitos Contra la Seguridad Pública” (23) con 3.45% y finalmente a “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” (18) con registro 2.7%.

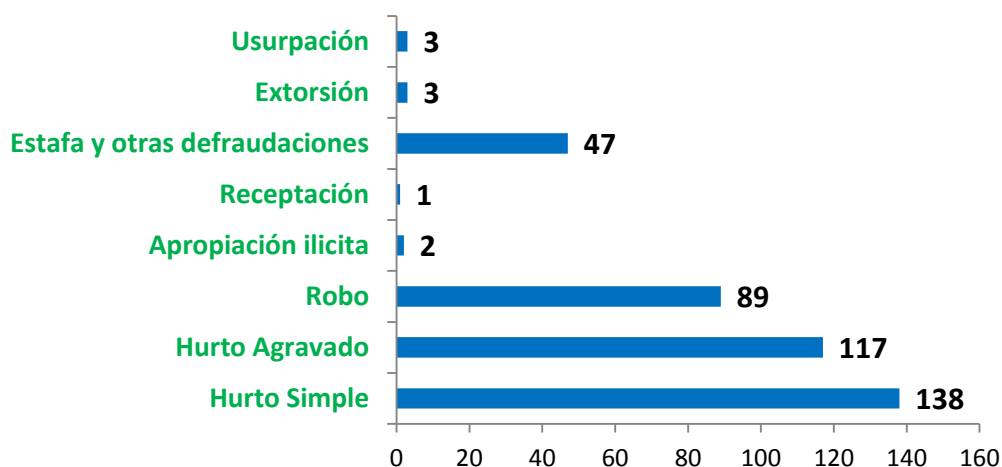


En el año 2020, se observa que los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 84.7% (367 casos), seguido de “Delitos contra seguridad pública” con 7.39% (32 casos), continuado de “Delitos contra la Libertad” con 5.77% (25 casos) y “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 2.08% (9 casos).

Durante el año 2021, se registra una notoria disminución del delito en la jurisdicción de la Comisaría de Chacarilla del Estanque, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices con 89.1% (566 casos), seguido de “Delitos contra la Seguridad Pública” con 5% (32 casos), continuado de “Delitos contra la Libertad” con 3.9% (35 casos) y “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 1.8% (12 casos).

Finalmente en el año 2022, durante el primer semestre, el tipo de delito predominantes es “Delitos Contra el Patrimonio” con 93% (400 casos), seguido de “Delitos Contra la Libertad” con 4% (19 casos), continuado de “Delitos Contra la Seguridad Pública” con 2% (07 casos) y finalmente “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 1% (6 casos).

**GRÁFICO N° 24:** Estadísticas de “Delitos Contra el Patrimonio” de la Comisaría de Chacarilla del Estanque – 2022



Fuente: 1/Comisaría de Chacarilla del Estanque (Enero a Junio 2022)

2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a “Delitos Contra el patrimonio”, tipo delictivo predominante en la jurisdicción de la Comisaría de Chacarilla del Estanque, de enero a junio 2022, se aprecia que la modalidad de “Hurto Simple” tiene mayores índices con 138 casos (34.5%), seguido de “Hurto Agravado” con 117 registros (29.2%), continuado de “Robo” con 89 registros (22.5%), seguido de “Estafa y otras defraudaciones” con 47 casos (11.7%), seguido de “Usurpación” y “Extorsión” con 03 casos (0.7%), continuado de “Apropiación ilícita” con 02 casos (0.5%), y finalmente “receptación” con 01 caso (0.3%).

- Jurisdicción de la Comisaría de Mateo Pumacahua

**TABLA N° 19: Estadísticas por modalidad de delito de la Comisaría de Mateo Pumacahua (2018-2022)**

MODALIDAD DE DELITO	2018	2019	2020	2021*	2022*
Delitos Contra el Cuerpo La Vida y la Salud	20	0	6	6	2
Delitos Contra La Libertad	6	0	10	3	2
Delitos Contra el Patrimonio	71	37	23	14	15
Delitos Contra Seguridad Pública	4	0	4	8	3
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>37</b>	<b>43</b>	<b>31</b>	<b>22</b>

Fuente: 1/Comisaría de Mateo Pumacahua (Enero a Junio 2022)

2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Mateo Pumacahua, durante los años 2018 al 2022 existe una recurrente comisión de los “Delitos Contra el Patrimonio”, observando una tendencia variable en el número de casos registrados con una preponderancia de 69%% de data (169 registros), seguido de los “Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud” con 14% (35 registros), luego “Delitos Contra la Libertad” con 9% (22 registros) y “Delitos Contra la Seguridad Pública” finalmente los con 8% (19 registros).

En cuanto al año 2018, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” tiene mayor preponderancia de los cuales están representadas con un 70.2% (71), seguido de los “Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud” con 19.8% (20), luego “Delitos Contra la Libertad” (6) con 5.9% y finalmente “Delitos Contra la Seguridad Pública” (4) con 3.9%.

Respecto al periodo 2019, se verifica que los “Delitos Contra el Patrimonio” (37) tiene el 100% de las estadísticas; los “Delitos Contra la Libertad”, “Delitos Contra la Seguridad Pública” y “Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” no presenta estadísticas en Santiago de Surco.

En el año 2020 se observa que los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 53% (23 casos), seguido de “Delitos contra la Libertad” con 23% (10 casos), continuado de “Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 14% (6 casos), y finalmente “Delitos contra seguridad pública” con 9 % (4 casos).

Finalmente; en el año 2021, los “Delitos contra el Patrimonio” continúa liderando los índices en menor escala con 54.8% (23 casos), seguido de “Delitos contra la Seguridad Pública” con 19% (08 casos), continuado de

“Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud” con 196.7% (07 caso), y finalmente “Delitos 9.5 % (04 casos).

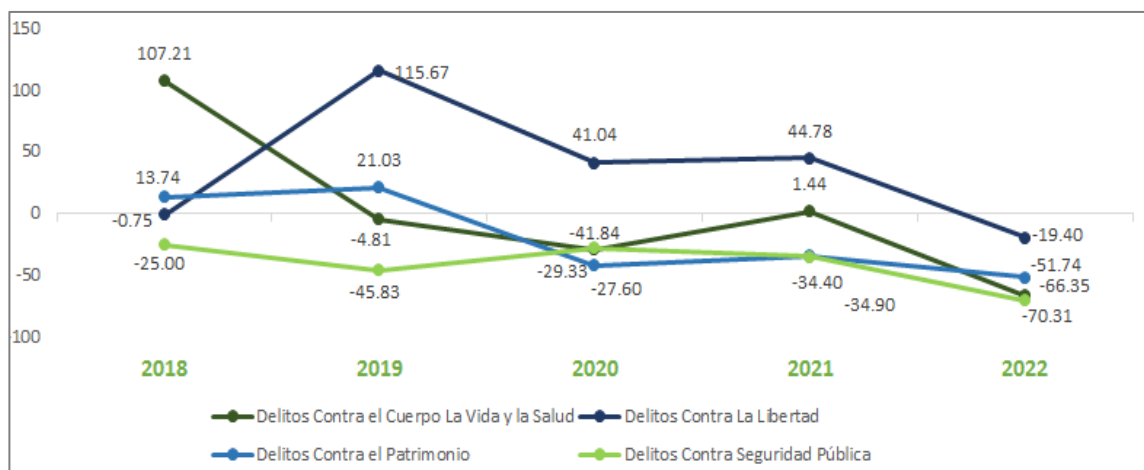
**GRÁFICO N° 25: Estadísticas de “Delitos Contra el Patrimonio” de la Comisaría de Mateo Pumacahua – 2022**



Fuente: 1/Comisaría de Mateo Pumacahua (Enero a Junio 2022)  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a “Delitos Contra el patrimonio”, tipo delictivo predominante en la jurisdicción de la Comisaría de Mateo Pumacahua, durante el año 2022 (enero a junio), se aprecia que la modalidad de “Hurto Agravado” y “Robo” tienen mayores índices con 04 casos cada uno (26.6%), seguido de “Estafa y otras defraudaciones” con 03 casos (20%), y continuado de “Hurto Simple” con 2 registros (13.3%) y finalmente “Extorsión” y “Apropiación Ilícita” con 01 registro cada uno (6.6%).

**GRÁFICO N° 26: Tasa de crecimiento de delitos cometidos en Santiago de Surco (2018-2022)**



Fuente: 1/Comisarias con jurisdicción en Santiago de Surco  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

En cuanto a las tasas de crecimiento delictivo en el distrito de Santiago de Surco por modalidad de delitos, se tomó como año base las cifras registradas en el año 2016, obteniendo las siguientes tendencias como resultado:

Sobre Delitos Contra el Cuerpo, La Vida y la Salud en el año 2018 creció un 107.21% comparado con los siguientes años se presentó una tendencia de decrecimiento de índices delictivos, ya que se registran en el año 2019 (-4.81%), en el 2020 (-29.33%), en el año 2021 (1.44) y el en el primer semestre del 2022 (-66.35) respecto al año base.

Respecto a los Delitos Contra la Libertad, en el año 2018 decreció a -0.75%, en el año 2019 creció a 115.67%, en el año 2020 y 2021 decreció con 41.04% y -44.78% respectivamente, ya en el primer semestre del 2022 ha crecido a -19.40% respecto al año base (2016).

Los indicadores de los Delitos Contra el Patrimonio muestran que en el año 2018 creció a 13.74%, en el 2019 siguió creciendo al 21.03%, en el 2020 decreció a -41.84%, en el año 2021 decreció a -34.40% y se mantiene ligeramente en el primer semestre del 2022 con -51.74%, respecto al año base.

Finalmente, los Delitos Contra la Seguridad Pública muestran que en el año 2018 decreció a -25%, en el año 2019 continuó con el decrecimiento a -45.83%, en el año 2020 creció a -27.60%, en el 2021 decreció en -34.90%, ya en el primer semestre del 2022 decreció a -70.31%, respecto al año base.

#### 1.2.2.1.2. ESTADÍSTICAS DELICTIVAS REGISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

La Municipalidad de Santiago de Surco, a través de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, registró las estadísticas de las intervenciones realizadas por el serenazgo municipal. El Gobierno Local ha distribuido al distrito en nueve sectores, cuyos cuadrantes están alineados a los sectores policiales, que se detallan a continuación:

**TABLA N° 20: Estadísticas por modalidad de delito registradas por la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco**

MODALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022*
Robo a Personas	1268	839	292	230	222
Robo a Domicilio	180	191	97	87	57
Robo a locales	83	48	16	21	19
Robo a Autopartes	228	296	117	81	64
Robo a Vehículos	96	94	40	32	37
<b>TOTAL</b>	<b>1855</b>	<b>1468</b>	<b>562</b>	<b>451</b>	<b>399</b>

Fuente: 1/Centro de Control de Operaciones- SGOSC-GSEGC-MSS

2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

\*Data de enero a junio 2022

De acuerdo con la información consolidada por el Centro de Control de Operaciones (CCO) de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana – Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santiago de Surco, durante los años 2018 al 2022 (enero-junio) existe una recurrente comisión de “Robo a Personas”, observando una tendencia variable en el número de casos registrados con una preponderancia de 60% de data (3,005 registros), seguido de los “Robo a Autopartes” con 16.5% (826 registros), luego “Robo de Domicilios” con 13.2% (661 registros), seguido de “Robo de vehículos”(315) con 6.3% y finalmente los “Robos a locales” con 4.1% (315 registros).

Durante al periodo 2018, se verifica que el “Robo a personas” (1268) con 59.9% tienen elevado porcentaje en el año, seguido de “Robo de Autopartes” (228) con 12.3%, luego “Robo a Domicilio” (180) con 9.7%, seguido de “Robo de vehículos” (96) con 5.2% y finalmente a “Robo de locales” (83) con registro 4.5%.

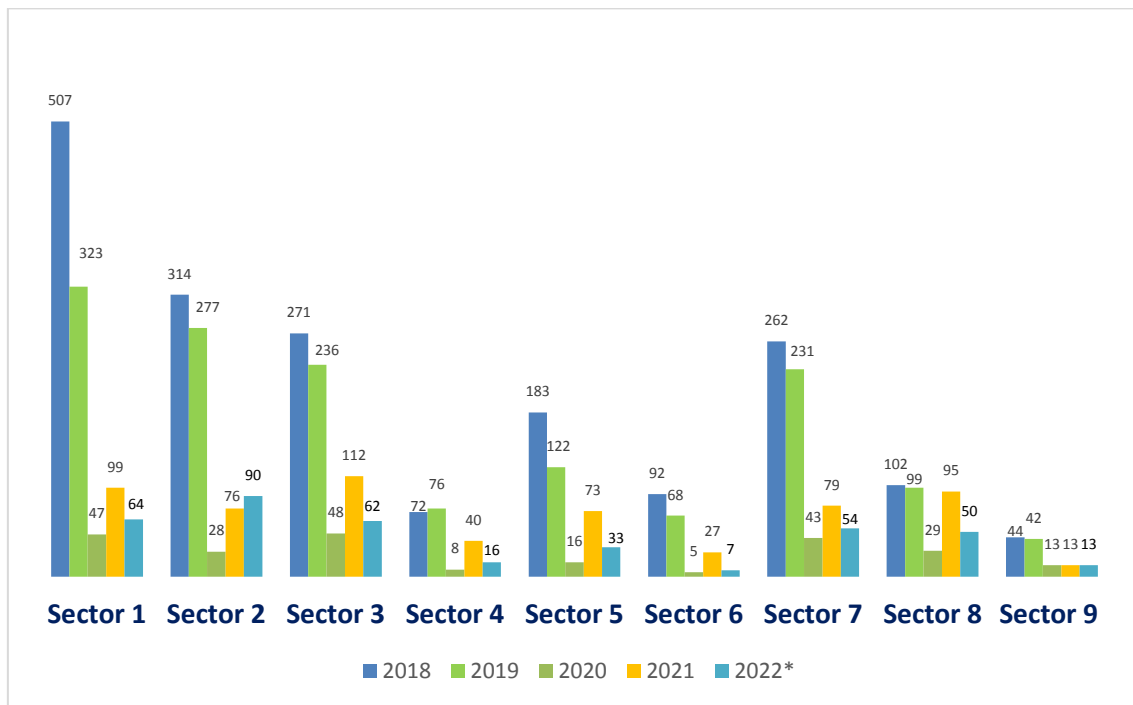
Seguidamente en el año 2019, se verifica que el “Robo a personas” (839) con 57.2%, luego “Robo a Autopartes” (296) con 20.2%, seguido de “Robo a Domicilio” (191) con 13%, luego “Robo de vehículos” (94) con 6.4% y finalmente “Robo de locales” con 43.3%.

En el año 2020, se observa que el “Robo de personas” (292) con 52%, seguido de “Robo de Autopartes” (117) con 21%, luego “Robo a Domicilio” (97) con 17%, seguido de “Robo a Vehículos” (40) con 7% y por último los “Robo a Locales” (16) con 3%.

Respeto al año 2021 se observa que predomina “Robo a personas” (384) con 52.9%, seguido de “Robo a domicilio” (136) con 18.7%, continuado de “Robo a Autopartes” (121) con 16.7%, después se encuentra “Robo de vehículos” (48) con 6.6% y por último “Robo a locales” (37) con 5.1%.

Finalmente en el primer semestre del año 2022, predomina “ Robo a personas (222) con 56%, seguido de “Robo de Autopartes” (64) con 16%, continuado de “ Robo a domicilio” con 14%, seguido de “Robo a vehículos” (37) con 9% y por último “ Robo a locales” (19) con 5%.

**GRÁFICO N° 27:** Estadísticas delictivas por sector y año registradas por la Municipalidad de Santiago de Surco



Fuente: 1/Centro de Control de Operaciones- SGOSC-GSEGC-MSS

2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco

\*Data de enero a junio 2022

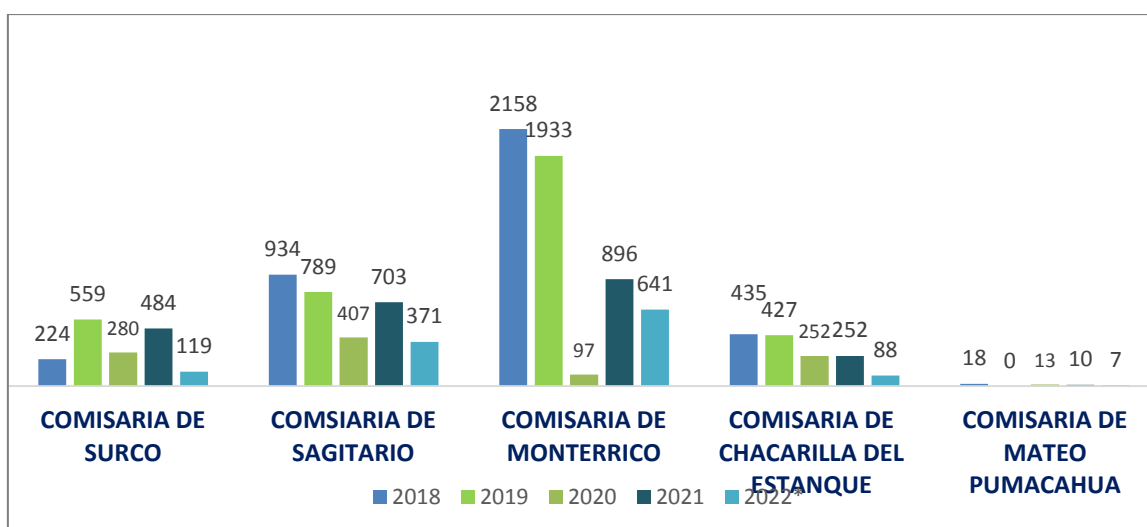
Sobre las incidencias registradas entre del año 2018 al 2022 por sector, se verifica que el año 2018 (1,847) registra más cifras, seguido del año 2019 (1,474), continuado por el año 2021 (614), seguido del año 2020 (237) y finalmente por los meses de enero a junio del 2021(389).

Respecto a las incidencias delictivas registradas por sector en el rango del año 2018 al 2022, el Sector 1 presenta mayor registro con 1040 casos ( 22.8%), seguido del Sector 2 con 785 casos (17%), continuado del Sector 3 con 729 casos (16%), seguido del Sector 7 con 669 casos (15%), luego el Sector 5 con 427 casos (9%), continuado con el Sector 8 con 375 casos (8%), seguido del Sector 4 con 212 casos (5%), luego el Sector 6 con 199 casos (4%) y finalmente el Sector 9 con 125 registros (3%).

## 1.2.2.1.3. ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Las estadísticas de accidentes de tránsito en el distrito de Santiago de Surco proporcionados por las Comisarías presentan altos índices durante los últimos cinco años, por lo que resulta relevante incluir las cifras respectivas, las cuales concuerdan con el diagnóstico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 y se deberán programar acciones para ser contrarrestadas.

**GRÁFICO N° 26: Estadísticas de Accidentes de Tránsito en Santiago de Surco (2018-2022)**



Fuente: 1/Comisarias con jurisdicción en Santiago de Surco  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco  
(\*) De enero a junio 2022

Del total de accidentes de tránsito sucedidos en los años 2018 (3,769), 2019 (3,708), 2020 (1,049), 2021 (2,345) y 2022 (1,226), la mayoría se concentra en la jurisdicción policial de la Comisaría de Monterrico, representando el 44% del total del distrito durante los últimos cuatro años.

En el año 2018, la Comisaría de Monterrico presenta mayor registro de accidentes de tránsito (2,158) con 57.3%, seguido de la Comisaría de Sagitario (934) con 24.8%, luego la Comisaría de Chacarilla del Estanque con (435) con 11.5%, seguido de la Comisaría de Surco (224) con 5.9% y finalmente la Comisaría de Matero Pumacahua (18) con 0.5%.

Respecto al año 2019, la Comisaría de Monterrico registra los mayores índices de accidentes de tránsito (1,933) con 52.1%, seguido de la Comisaría de Sagitario (789) con 21.3%, luego la Comisaría de Surco (559) con 15.1%, seguido de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (427) con 11.5% y la Comisaría de Mateo Pumacahua que no reporta ningún índice.

Durante el año 2020, la comisaría con mayor registro de accidentes de tránsito es la Comisaría de Sagitario (407) con 39%, seguido de la Comisaría de Surco (280) con 27%, continuado de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (252) con 24%, después se registra a la Comisaría de Monterrico (97) con 9% y finalmente a la Comisaría de Mateo Pumacahua (13) con 1%.

En el año 2021, la comisaría con mayor registro de accidentes de tránsito es la Comisaría de Monterrico (896) con 38.2%, seguido de la Comisaría de Sagitario (703) con 30%, continuado de la Comisaría de Surco (484) con 20.6%, seguido de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (252) con 10.7% y finalmente a la Comisaría de Mateo Pumacahua (10) con 0.4%.

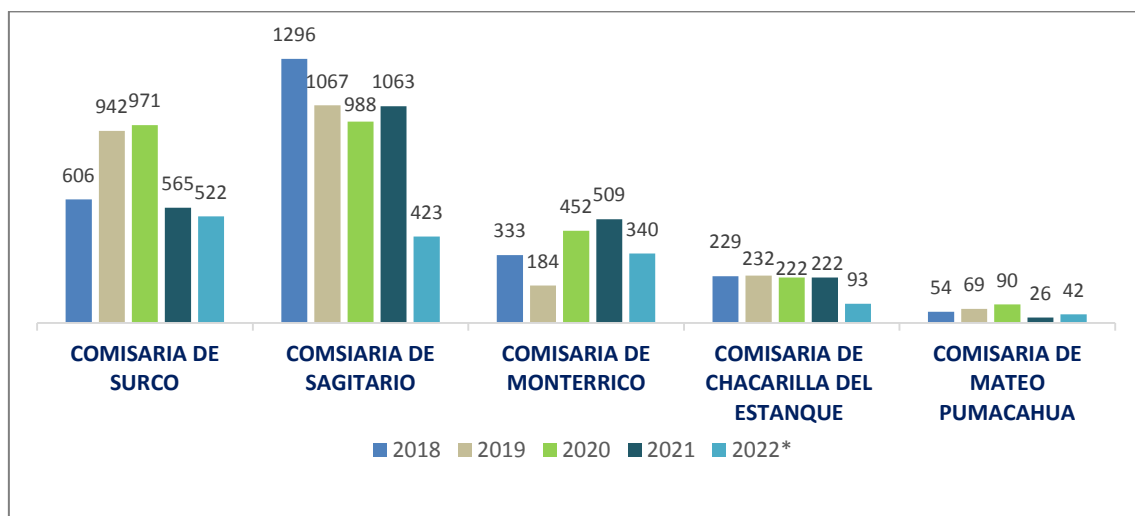
Finalmente, durante el primer semestre del año 2022 la Comisaría de Monterrico presenta el mayor registro de accidentes de tránsito (641) con 52.2%, seguido de Sagitario (371) con 30.2%, continuado de la Comisaría de Surco (119) con 9.7%, continuado de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (88) con 7.1% y por último la Comisaría de Mateo Pumacahua (07) con 0.5%.

#### 1.2.2.1.4. ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

- Estadística de la Policía Nacional del Perú

Asimismo, se considera relevante la data estadística que se registra sobre violencia familiar, siendo cifras relevantes en el distrito, se ha realizado la consolidación de información de las cinco comisarías con jurisdicción en Santiago de Surco

**GRÁFICO N° 27: Estadísticas de Violencia Familiar en Santiago de Surco**



Fuente: 1/Comisarias con jurisdicción en Santiago de Surco  
2/ Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC Surco  
(\*) De enero a junio 2022



Del total de violencia familiar sucedidos en los años 2018 (2,518), 2019 (2,494), el 2020 (2,723), el 2021 (3,109) y el primer semestre del año 2022 (1,420), la mayoría se concentra en la jurisdicción policial de la Comisaría de Sagitario, representando el 39% del total del distrito.

En el año 2018, la Comisaría de Sagitario presenta mayor registro de violencia familiar (1296) con 51.5%, seguido de la Comisaría de Surco (606) con 24.1%, luego la Comisaría de Monterrico (333) con 13.2%, seguido de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (229) con 9.1% y finalmente la Comisaría de Mateo Pumacahua (54) con 2.1%.

Respecto al año 2019, la Comisaría de Sagitario registra los mayores índices de violencia familiar (1067) con 42.8%, seguido de la Comisaría de Surco (942) con 37.8%, luego la Comisaría de Chacarilla del Estanque (232) con 9.3%, seguido de la Comisaría de Monterrico (184) con 7.4% y la Comisaría de Mateo Pumacahua (69) con 2.8%.

En el año 2020, la Comisaría de Sagitario (988) con 36.3%, seguido de la Comisaría de Surco (971) con 35.7%, continuado de la Comisaría de Monterrico (452) con 17%, continuado de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (222) con 8% y seguido de la Comisaría de Mateo Pumacahua (90) con el 3%.

En el año 2021, la Comisaría de Surco (1116) con 36%, seguido de la Comisaría de Sagitario (1063) con 34%, continuado de la Comisaría de Monterrico (682) con 22%, seguido de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (222) con 7% y seguido de la Comisaría de Mateo Pumacahua (26) con el 1%.

Finalmente, en el primer semestre del año 2022 el mayor registro de violencia familiar lo presenta la Comisaría de Surco (522) con 37%, seguido de la Comisaría de Sagitario (423) con 30%, continuado por la Comisaría de Monterrico (340) con 24%, seguido de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (93) con 7% y por último la Comisaría de Mateo Pumacahua (42) con 3%.

- Estadística del Centro de Emergencia Mujer Surco

En Santiago de Surco funcionan dos sedes del Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, estas atienden y registran los casos de violencia familiar en los nueve sectores del distrito, los mismos que se reflejan a continuación:

**TABLA N° 21:** Casos atendidos por los CEM en el año 2021, según tipo de violencia, sexo y rango de edad en Santiago de Surco.

EDADES	Violencia Económica Patrimonial		Violencia Psicológica		Violencia Física		Violencia Sexual		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
<b>0 a 17</b>	1	1	65	49	33	30	7	62	<b>247</b>
<b>18 a 59</b>	0	0	3	229	5	113	1	45	<b>387</b>
<b>60 a más</b>	2	0	7	33	4	19	0	1	<b>66</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>75</b>	<b>302</b>	<b>42</b>	<b>162</b>	<b>8</b>	<b>107</b>	<b>700</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>377</b>		<b>204</b>		<b>115</b>		

Fuente: 1/Área de Promoción y Capacitación – CEM SURCO  
2/ Elaborado por la ST CODISEC Surco

El Centro de Emergencia Mujer informó que durante el año 2021 se registró 700 casos atendidos, de los cuales el tipo de violencia que predomina “Violencia Psicológica” con 377 casos (53.8%), seguido de “Violencia Física” con 204 casos (29.1%), continuado de “Violencia Sexual” con 115 casos (16.4%) y finalmente “Violencia Económica Patrimonial” con 04 casos ( 5.7%).

Así también se registra que el rango de edad más afectado por violencia es de “18 a 59 años” con 387 casos (55.3%), seguido de “0 a 17 años” con 247 casos 35.2% y finalmente de “60 a más años” con 66 casos (9.4%). Finalmente se observa que las mujeres son la más violentadas con 572 casos (81.7%) y también se registran hombres con 128 casos (18.3%).

**TABLA N° 22:** Casos atendidos por los CEM de enero a abril 2022, según tipo de violencia, sexo y rango de edad en Santiago de Surco.

EDADES	Violencia Económica Patrimonial		Violencia Psicológica		Violencia Física		Violencia Sexual		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
<b>0 a 17</b>	0	0	14	16	11	20	1	15	<b>77</b>
<b>18 a 59</b>	0	0	1	43	2	41	0	14	<b>101</b>
<b>60 a más</b>	0	0	0	9	5	1	0	0	<b>15</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>68</b>	<b>18</b>	<b>62</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>193</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>		<b>83</b>		<b>80</b>		<b>30</b>		

Fuente: 1/Área de Promoción y Capacitación – CEM SURCO  
2/ Elaborado por la ST CODISEC Surco

Durante los primeros cuatro meses del año 2022, se registró 193 casos atendidos, de los cuales el tipo de violencia que predomina “Violencia Psicológica” con 83 casos (43%), seguido de “Violencia Física” con 80 casos (41.4%), continuado de “Violencia Sexual” con 30 casos (15.5%) y finalmente “Violencia Económica Patrimonial” con ningún caso.

Así también se registra que el rango de edad más afectado por violencia es de “18 a 59 años” con 101 casos (52.3%), seguido de “0 a 17 años” con 77 casos 39.8% y finalmente de “60 a más años” con 15 casos (7.7%). Finalmente se observa que las mujeres son la más violentadas con 159 casos (82.3%%) y también se registran hombres con 34 casos (17.6%).

### 1.2.2.2. FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC 2019-2023

Santiago de Surco forma parte de los distritos de Lima Metropolitana, este presenta las siguientes priorizaciones para atención de fenómenos delictivos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023:

**TABLA N° 23: Nivel de Priorización de fenómenos delictivos de Lima**

Fenómeno Delictivo	Prioridad	Orden de Prioridad Nacional
Homicidios	Alta Prioridad	1
Fallecidos por accidentes de tránsito	Alta Prioridad	2
Violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	Prioritario	13
Delitos patrimoniales en espacios públicos	Alta Prioridad	6
Delitos patrimoniales por acción de bandas criminales	Alta Prioridad	1

Este distrito como parte del Departamento Lima y la Provincia Lima Metropolitana considera las priorizaciones y alineamientos correspondientes a las políticas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima que se emita para el año 2022, así mismo contribuir a reducir los índices delictivos de los fenómenos presentados a través de las priorizaciones de acción.

**TABLA N° 24:** Priorización de delitos en Santiago de Surco

Fenómeno Delictivo	Cantidad Anual 2022	Orden de Prioridad Nacional
Delitos Contra el Patrimonio	2623	1
Violencia Familiar	1420	2
Accidentes de Tránsito	1226	3
Delitos Contra la Libertad	108	4
Delitos Contra el Cuerpo, la Vida y la Salud	70	5
Delitos Contra la Seguridad Pública	57	6

Fuente: 1/Consolidado estadístico de las Comisaría  
2/ Elaborado por la ST CODISEC Surco

En Santiago de Surco se verifica el consolidado de la estadística registrada en el primer semestre del presente año, respecto al fenómeno delictivo teniendo como tres principales prioridades de atención a “Delitos Contra el Patrimonio” en primer orden, seguido de “Violencia Familiar” como segunda prioridad y “Accidentes de Tránsito como tercer lugar de priorización.

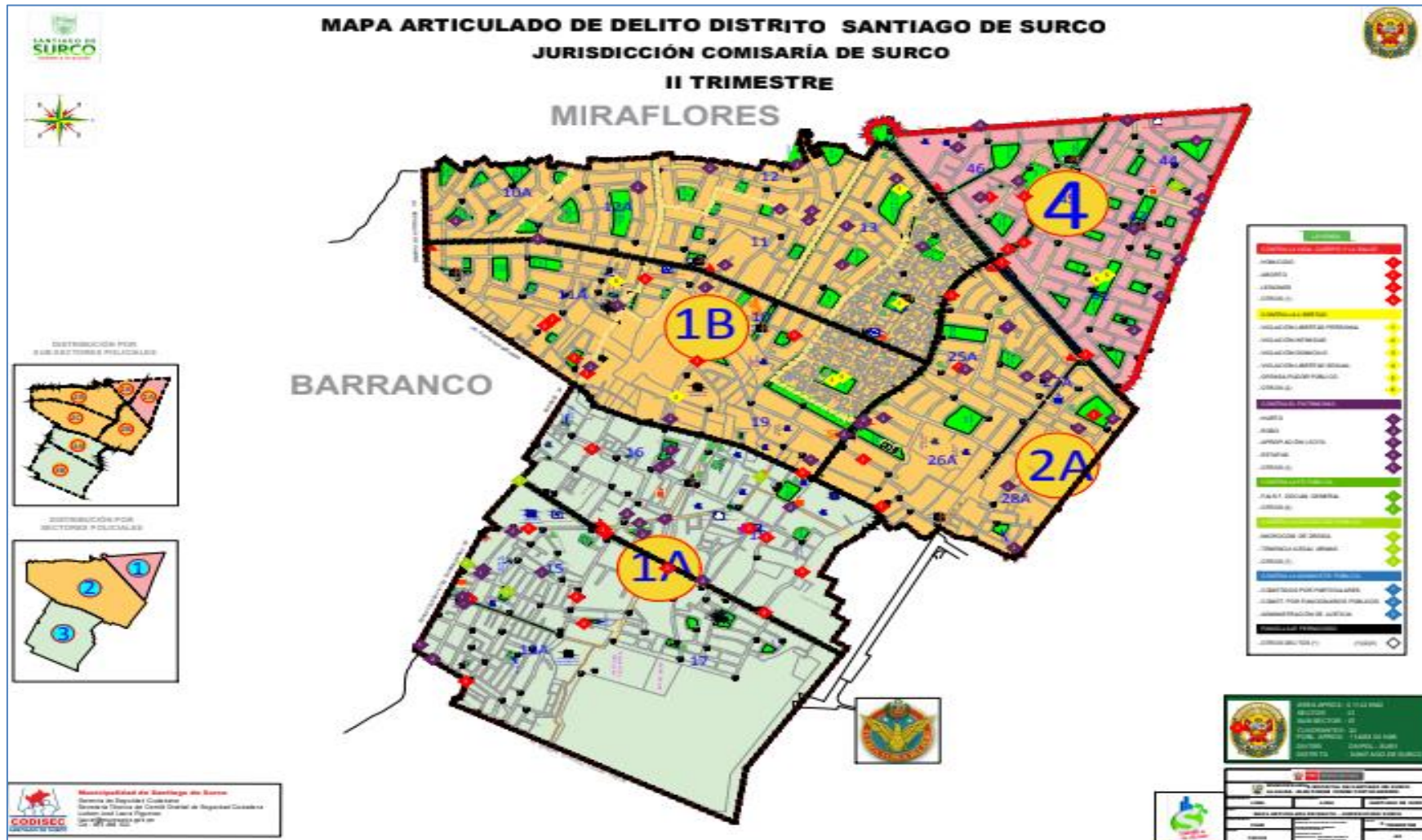
Dichos fenómenos tienen relación directa con los objetivos estratégico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, los cuales en Santiago de Surco tendrían la siguiente prioridad de atención:

1. O.E. 04: Promover espacios públicos libres de hurto y robo (Delitos Contra el Patrimonio)
2. O.E. 03: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar (Violencia Familiar)
3. OE. 02: Reducir EL número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito (Accidentes de Tránsito)

## 1.2.3. PRIORIZACIÓN DE DELITOS

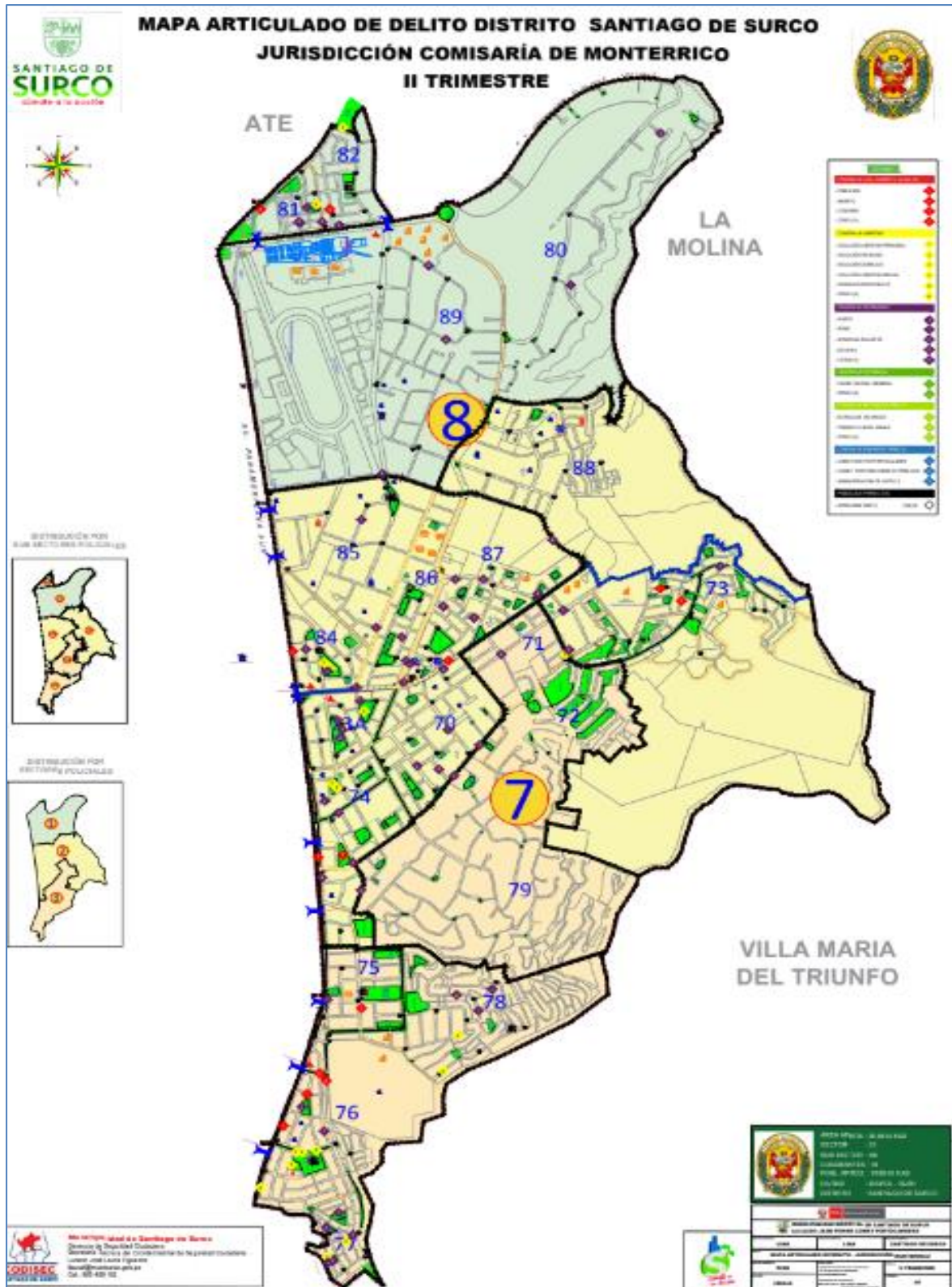
### 1.2.3.1. MAPA DE DELITO

- *Mapa del Delito de la Comisaría de Surco – II Trimestre 2022*

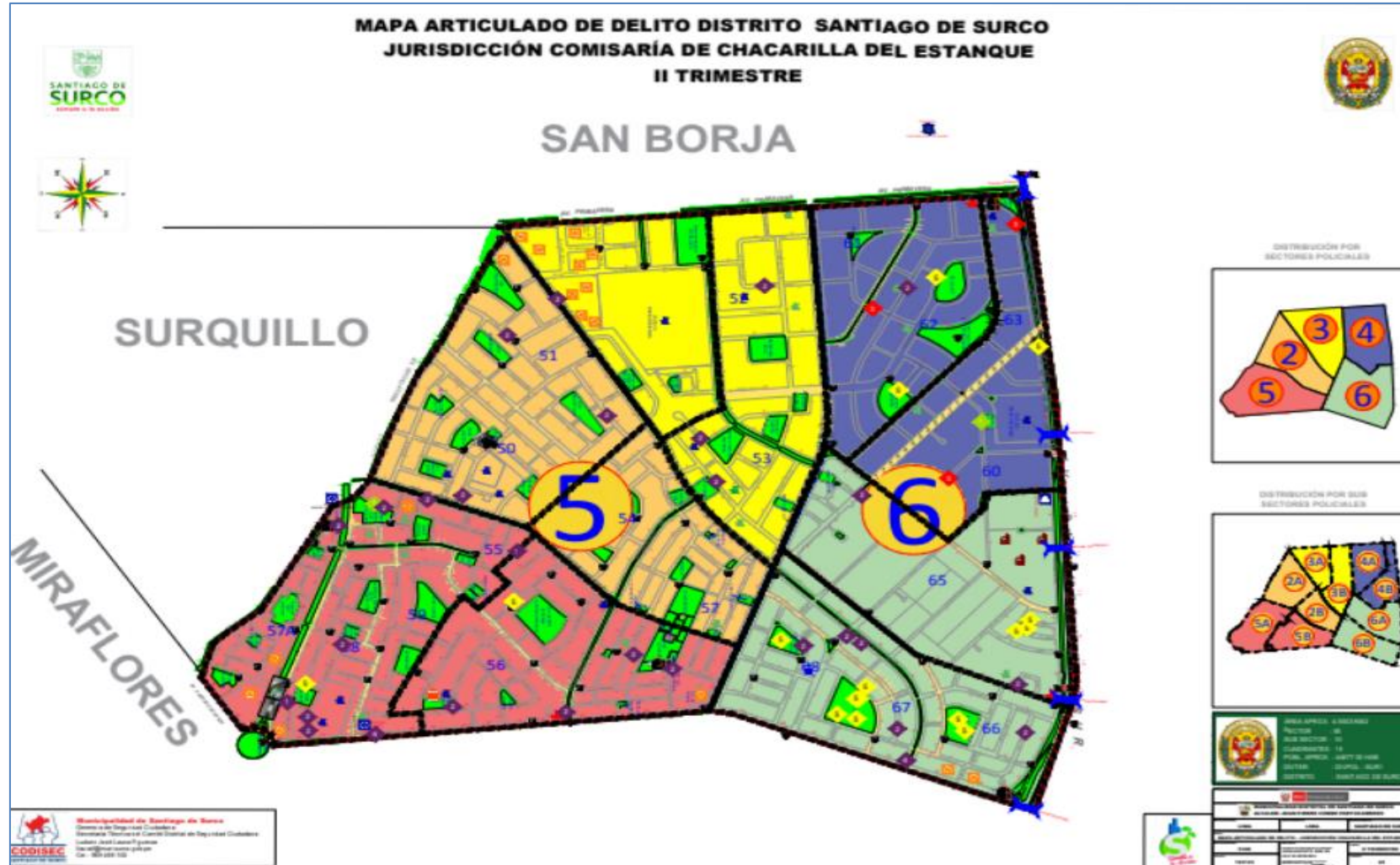




- Mapa del Delito de la Comisaría de Monterrico- II Trimestre 2022

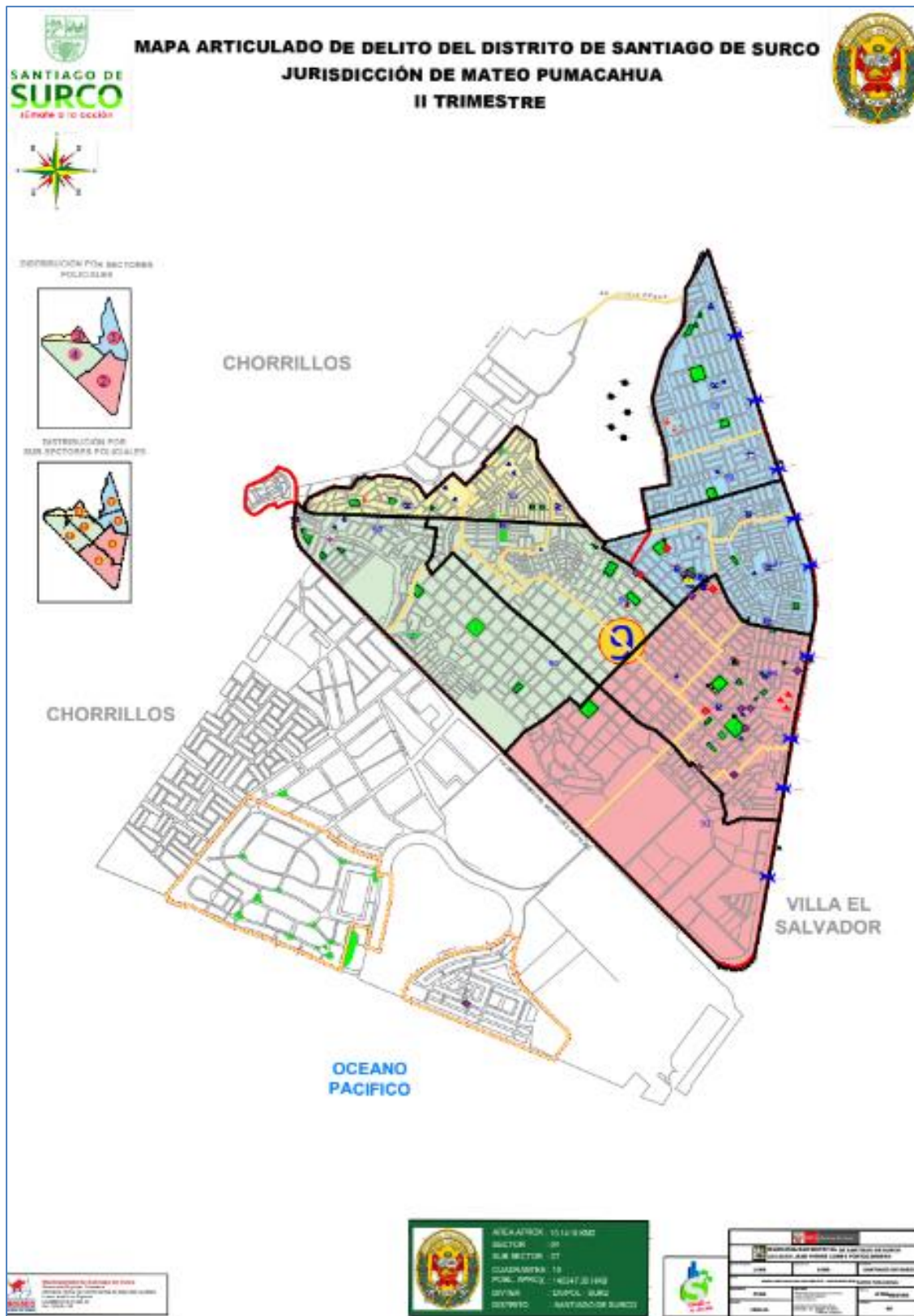


- *Mapa del Delito de la Comisaría de Chacarilla del Estanque- II Trimestre 2022*



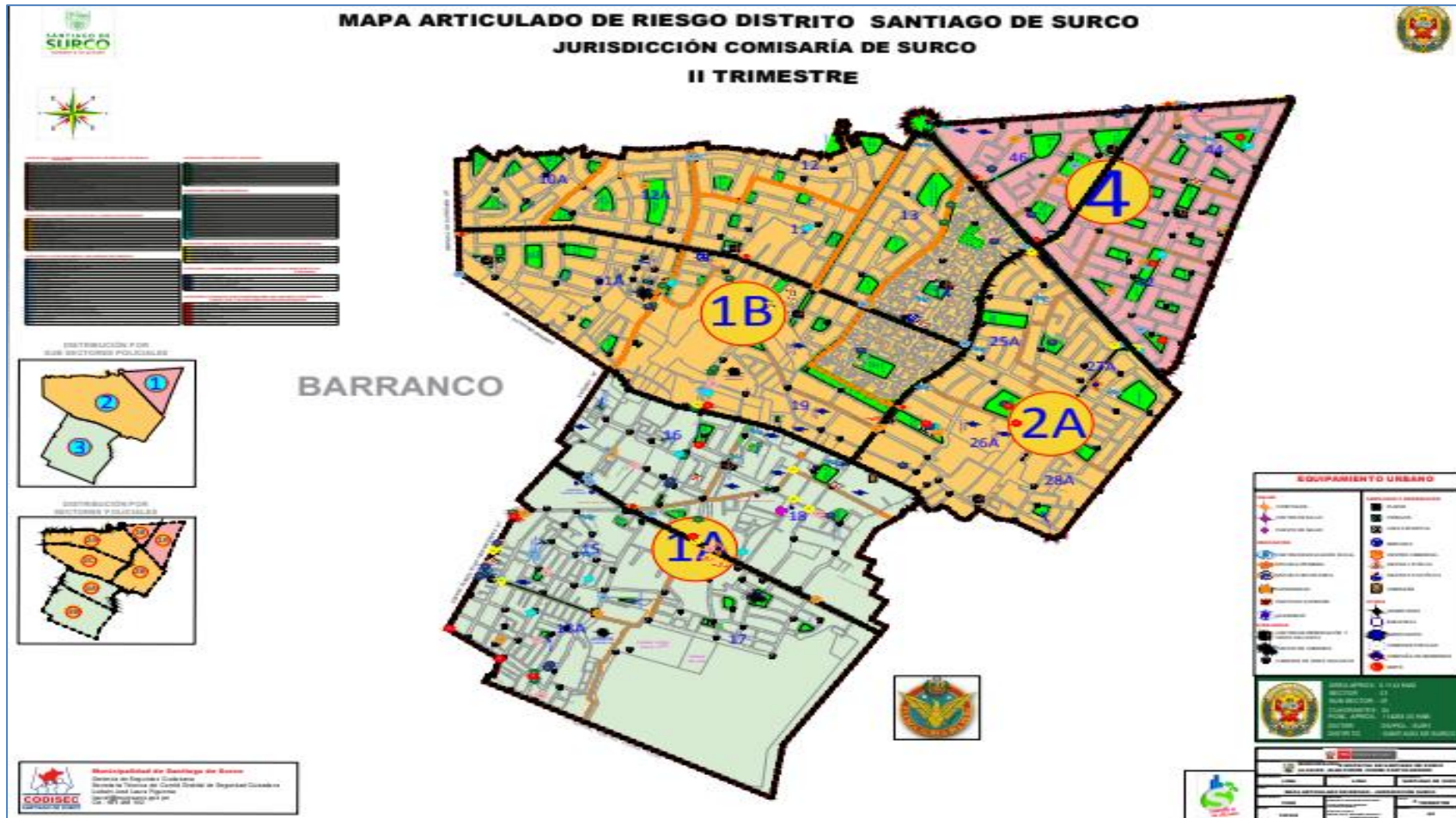


- Mapa del Delito de la Comisaría de Mateo Pumacahua- II Trimestre 2022



## 1.2.3.2. MAPA DE RIESGO

- *Mapa del Riesgo de la Comisaría de Surco – II Trimestre 2022*

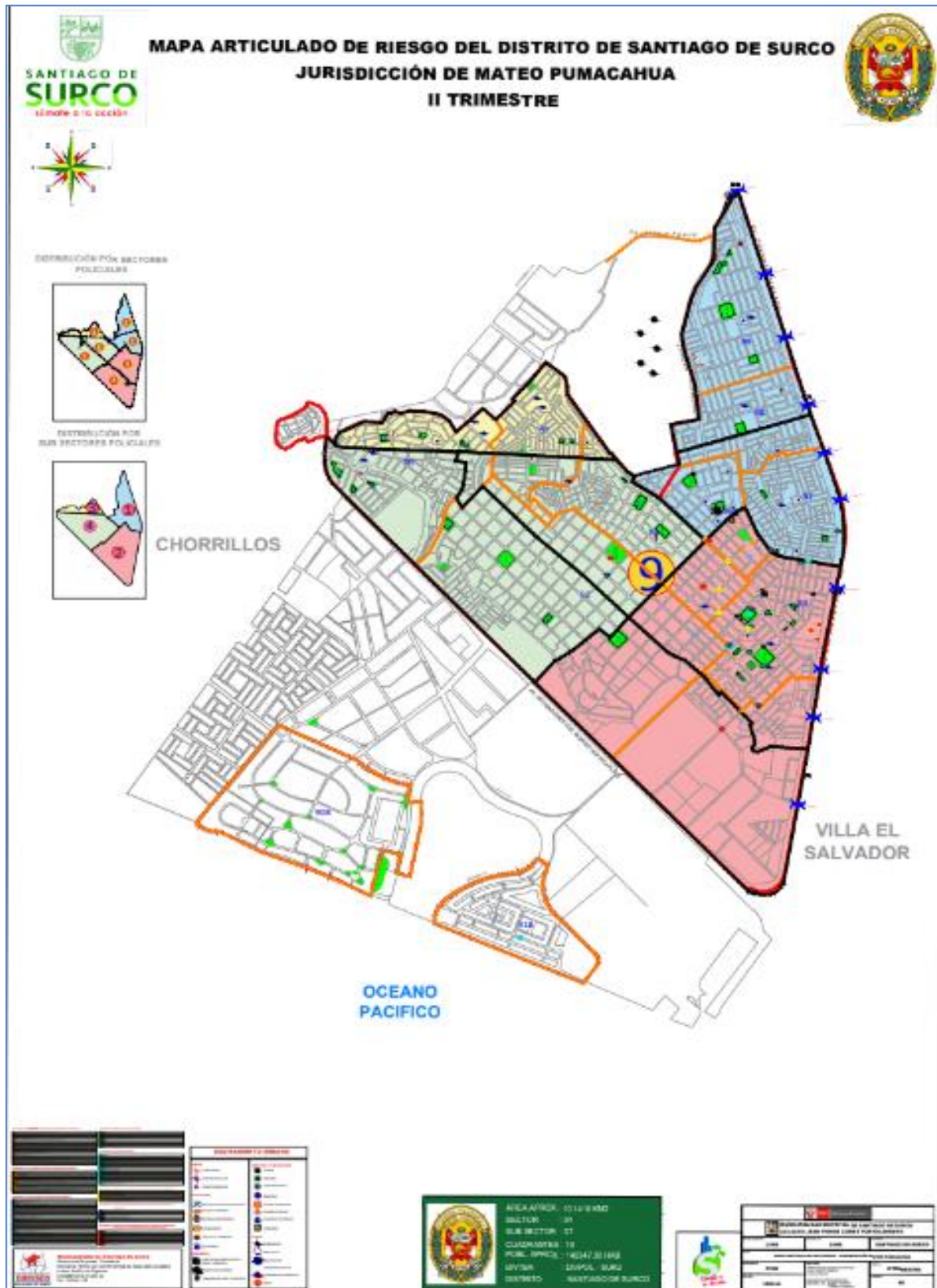




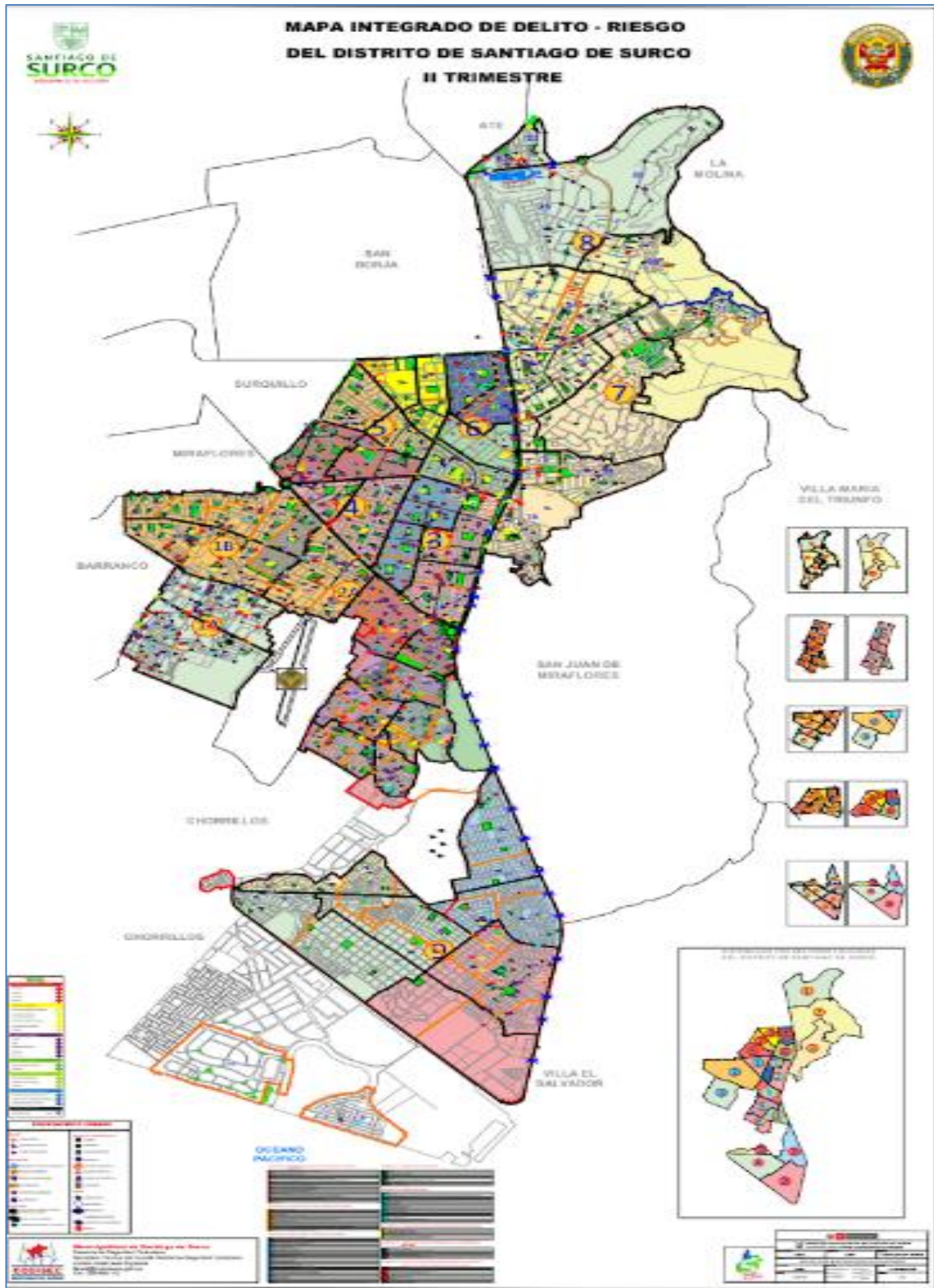




- *Mapa de Riesgo de la jurisdicción de la Comisaría Mateo Pumacahua- II Trimestre 2022*



## 1.2.3.3. MAPA INTEGRADO DE DELITO - RIESGO - SANTIAGO DE SURCO



## 2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS)

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																Meta Anual	Responsable de Ejecución		
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE				
					Transversal		Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	N° Sesiones	Acta	1		1	2		1			1	1				1	2
	Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	N° Consultas	Acta				1	1			1			1			1				1	1	4	CODISEC
	Evaluación de Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	N° de evaluación	Informe				1	1			1			1							1	1	4	CODISEC
	Publicación Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco	Plan publicado	Plan de acción				1	1													1	1	1	CODISEC
	Publicación Directorio del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Directorio publicado	Directorio				1	1			1			1			1				1	1	4	CODISEC



Publicación de acuerdos de las sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1	2		1		1	1		1	2		1		1	6	CODISEC	
Publicación de evaluación de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1	1			1	1			1	1			1		1	4	CODISEC
Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC	Informes			1	1			1	1			1	1			1		1	4	CODISEC
Mapa de Riesgo de Santiago de Surco	Nº de mapa	Mapa			1	1			1	1			1	1			1		1	3	CODISEC - GOBIERNO LOCAL (GSEGC, SGOSC, SGFCA, SGDC, SGTRA)
Mapa de Delito de las Comisarías con jurisdicción en Santiago de Surco	Nº de mapa	Mapa			1	1			1	1			1	1			1		1	3	PNP - GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
Plan de Patrullaje Integrado de Santiago de Surco	Formulación del Plan	Plan	1			1				-				-					-	1	PNP - GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
		Ejecución	250	250	250	750	250	250	250	750	250	250	250	250	750	250	250	250	750	3000	
Plan de Patrullaje Municipal de Santiago de Surco	Formulación del Plan	Plan	1			1				-				-					-	1	GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
		Ejecución	600	600	600	1800	600	600	600	1800	600	600	600	600	1800	600	600	600	1800	7200	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																							
OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																							
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<b>A1</b>	Establecer la cantidad de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento	Registro de locales de venta de licor con licencia vigente	Registro de Locales Autorizados			1	1					-					-			-	1	GOBIERNO LOCAL (SGCAITSE)
	<b>OE 01.03.01</b>	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% de Establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor			12%	12%			13%	13%				12%	12%			13%	13%	50%

CIÓN ADM	OE 01.03.02	A3	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de Operativos	Operativos	10	10	15	35	10	10	15	35	10	10	15	35	10	10	15	35	140	GOBIERNO LOCAL(SG FCA)
	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>																						
CIÓN ADM	OE 02.03.00	<b>MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL</b>																					
	A4	A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° de capacitaciones efectuadas	Capacitaciones efectuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	GOBIERNO S LOCALES, PNP, MINSA
CIÓN ADM	OE 02.05.00	<b>PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>																					

	OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° de Operativos de fiscalización realizados, trimestralmente	Operativos de fiscalización y control			12	12				12	12				12	12	48	GOBIERNO S LOCALES (SGFCA, SGTRA)
	OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° de Operativos de fiscalización realizados, trimestralmente	Operativos de fiscalización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	GOBIERNO LOCAL
	A7	A7	Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	Registro de empresas fiscalizadas que realizan obras de mantenimiento	Registro de empresas de mantenimiento	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNO LOCAL (SGOMO)

	OE 02.05.08	A8	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% de Empresas fiscalizadas	Empresas fiscalizadas			70%	70%			70%	70%			70%	70%	70%	GOBIERNO LOCAL (SGFCA)	
	A9	A9	Establecer la cantidad de empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito, a nivel distrital.	Registro de empresas fiscalizadas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito	Registro de empresas de transporte regular			1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNO LOCAL (GSEGC)	
	OE 02.05.09	A10	Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% de Operativos de fiscalización y control, trimestral	Operativos de fiscalización y control			18%	18%			17%	17%			18%	18%	17%	17%	70%

	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	Registro de choferes y cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados			1	1			1	1			1	1	4	GOBIERNO LOCAL (GSEGC)
	OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito	% de choferes y cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados		18%	18%			17%	17%			18%	18%	70%	GOBIERNO LOCAL (SGTRA)
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>																		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>																
	OE 03.01.02	A13	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° de Beneficiarios en el programa	Beneficiarios en el programa			30	30			30	30			30	30	120

	OE 03.01.05	A14	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° de Acciones preventivas realizadas	Acciones preventivas realizadas			1	1			1	1			1	1			1	4	GOBIERNO LOCAL (SGBSOD-PROGRAMA MUJER)-MIMP-MINISTERIO PÚBLICO
	OE 03.01.08	A15	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° de Medidas implementadas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	Medidas implementadas			1	1			1	1			1	1			1	4	GOBIERNO LOCAL (GDS, GPV, SBSDO, SGOSC, SGFCA, SGDC, SGTRA)-UGEL N°7
	<b>OE 03.02.00 SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</b>																					
OE 03.02.01	A16	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° de acciones comunicacionales	Acciones Comunicacionales			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CEM - GOBIERNOS LOCALES (GCII, SGBSDO, GPV)



	A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° de acciones de sensibilización implementadas para la prevención del abuso sexual mediante medios tecnológicos	Acciones de Sensibilización realizadas			1	1			1	1			1	1	4	GOBIERNO LOCAL (GCII, GSEGC) - PNP-MIMP
	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° Campaña Nacional para la prevención de la violencia contra la mujer	Campaña Nacional para la prevención de la violencia contra la mujer											1	1	1	CEM SURCO-GOBIERNO S LOCALES (SGBSDO - PROGRAM A MUJER)



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	A19	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° Informe de acciones de prevención	Acciones de prevención				1	1				1	1			1	1	4	CEM SURCO-GOBIERNOS LOCALES
	<b>OE 03.04.00</b>		<b>MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>																		
	OE 03.04.05	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° de Alianzas territoriales realizadas	Alianzas territoriales realizadas				1	1				1	1			1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL - UGEL N°7
	<b>OE 03.06.00</b>		<b>MEJORAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE ATENCIÓN</b>																		
OE 03.06.01	A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° de acciones de implementación del protocolo	Acciones implementadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU, RREE, Gob. Regionales y Locales (*)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																						
OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICÍA Y MUNICIPALIDAD																						
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.03	A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° de Mapas integrados elaborados	Mapas integrados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PNP – GOBIERNO LOCAL (SGOSC, SGFCA, SGDC,SGT RA)	
	OE 04.01.04	A23	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° de informes de avances de implementación del sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado	Informes de Implementación			1	1			1	1			1	1		1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
	A24	A24	Implementar de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° de informes de implementación de estadísticas integradas entre la PNP y Gobierno Local	Informes de Implementación			1	1			1	1			1	1		1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL (SGOSC)

PREVENCIÓN DEL DELITO	A25	A25	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° de informes de implementación de la unificación de cuadrantes de serenazgo o la PNP	Informes de Implementación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PNP – GOBIERNO LOCAL (*)	
	<b>OE 04.02.00 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>																						
	OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° de Sistemas de Iluminación y Alerta instalados	Sistemas de Iluminación y alerta instalados			1	1			1	1			1	1			1	1	4	GOBIERNO LOCAL (SGOMO)
	OE 04.02.02	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° de Espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados				-				-			1	1				-	1	PNP – GOBIERNO LOCAL (SGOMO, SGLPJ, SGOSC, GPV)
OE 04.02.03	A28	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° de informes de las actividades ejecutadas por los barrios seguros implementados en Lima Metropolitana	Informes de Actividades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	GOBIERNO LOCAL	

CICLO		PREVENCIÓN DEL DELITO																			
		OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																			
OE 04.04.01	A29	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% de Serenos formados y capacitados en centros especializados, trimestralmente	Serenos formados y capacitados en centros especializados				20%	20%				20%	20%				20%	20%	80%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL (SGOSC)
OE 04.04.03	A30	Remitir información al Banco de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional /Mircrorregión / Región)	N° de informes remitiendo anexo I de D.S. 012-2019 IN de serenos	Informes remitidos				1	1				1	1				1	1	4	GOBIERNO REGIONAL-GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
OE 04.04.06	A31	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Acciones de socialización de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados por el MININTER	Acciones socialización					0				1	1				1	1	2	GOBIERNO REGIONAL / GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
A32	A32	Implementar de medidas de bioseguridad para los serenos	N° de medidas de bioseguridad adoptadas para el personal operativo de serenazgo	Medidas de seguridad adoptadas				3	3				3	3				3	3	12	GOBIERNO LOCAL(SG OSC)
CICLO		OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																			

	OE 04.05.05	A33	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% de Rondas Mixtas entre Policía y Juntas Vecinales con apoyo de fiscalización y serenazgo de las municipalidades	Rondas Mixtas entre Policía y Juntas Vecinales, fiscalización y serenazgo			3	3			3	3			3	3	12	PNP – GOBIERNO LOCAL (SGOSC, SGFCA-SGTR-SGDC)-COORDINACION DISTRITAL DE JJVV
	A34	A34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° de capacitaciones a juntas vecinales de la PNP	Capacitaciones a juntas vecinales			1	1			1	1			1	1	4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.06	A35	Implementar los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° de mecanismos de rendición de cuentas públicas efectuadas	Mecanismos de rendición de cuentas públicas efectuadas			1	1			1	1			1	1	4	PNP-GOBIERNO LOCAL (GSEGC) (**)

	<b>OE 04.05.07</b>	A36	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP.	% de Juntas Vecinales y Red de Cooperantes que brindan información a la PNP	Juntas Vecinales y Red de Cooperantes que brindan información a la PNP			70%	70%			70%	70%			70%	70%	70%	PNP / GOBIERNO LOCAL / COORDINACIÓN DISTRITAL DE JJVV
	<b>A37</b>	A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° de programas preventivos de seguridad ciudadana implementados	Gobiernos Locales que implementan programas preventivos de seguridad ciudadana			3	3			3	3			-	6	PNP - GOBIERNO LOCAL (GSEGC)	
	<b>A38</b>	A38	Difusión de publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° de acciones de difusión de medidas de seguridad preventiva básica	Acciones de Difusión			1	1			1	1			1	1	4	GOBIERNO S LOCALES (GCII, GSEGC) - PNP CGBVP-MINSA



	A39	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° de acciones difusión de delitos comunes realizados por internet	Acciones de Difusión			1	1			1	1			1	1			1	1	4	OBIERNOS LOCALES (GCII, GSEGC) - PNP
	A40	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° Informes de aplicación y avances del Plan de Operaciones Escolares en el ámbito distrital	Informes de aplicación y avances del Plan de Operaciones Escolares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	GOBIERNO LOCAL

OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA																										
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.06.01	A41	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° de Operativos conjuntos	Operativos Conjuntos				1	1				-				1	1			-	2	MP – PNP-GOBIERNO LOCAL (SGOSC)		
	OE 04.07.00 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																									
	OE 04.07.03	A42	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° de Beneficiarios sensibilizados en la prevención del consumo de drogas	Beneficiarios sensibilizados en la prevención del consumo de drogas				5	5				5	5				5	5			5	5	20	GOBIERNO S LOCALES (SGSP)
	OE 04.10.00 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																									
OE 04.10.02	A43	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital	% de Establecimientos fiscalizados	Establecimientos fiscalizados				70%	70%				70%	70%				70%	70%			70%	70%	70%	GOBIERNO S LOCALES (SGFCA)	



	<b>A44</b>	A44	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° de operativos realizados a los operadores de servicio delivery en el cumplimiento de los protocolos para evitar la propagación del COVID-19	Operativos de fiscalización	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	12	GOBIERNO LOCAL (SGFCA)
	<b>A45</b>	A45	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a los clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° de operativos de fiscalización en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria en los diferentes centros comerciales	Operativos de fiscalización	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	12	GOBIERNO LOCAL (SGFCA)

OE 04.11.00 IDENTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																					
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.02	A46	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento o cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% de Espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	Espectáculos públicos no deportivos fiscalizados				50%	50%				50%	50%			50%	50%	50%	GOBIERNOS LOCALES (SGFCA)
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS																				
OE 05.04.00 PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES																					
ACTIVIDADES ADICIONALES	A47	A47	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° de estrategias de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales	Estrategias de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales					1	1						1	1	2	PNP	
	ADICIONAL 1		Establecer la cantidad de locales de entretenimiento y espectáculos públicos no deportivos autorizados	N° de Locales de entretenimiento y espectáculos públicos no deportivos	Padrón de Locales de entretenimiento y espectáculos públicos no deportivos	1				1										1	GOBIERNO LOCAL (SGCAITSE)

ADICIONAL 2	Desarrollar el Programa de capacitación en materia de Seguridad Ciudadana a través del Centro de Capacitación Municipal (CECAM)	N° de Planes Anuales de Capacitación del CECAM SURCO	Plan Anual de Capacitación del CECAM Surco	1			1				-								-	1	GOBIERNO LOCAL (SGOSC - CECAM)	
		N° de Capacitaciones del CECAM	Capacitaciones	500	500	500	1500	500	500	500	1500	500	500	500	1500	500	500	500	1500	6,000	GOBIERNO LOCAL (GSEGC, SGOSC - CECAM) Participación: SGTRA, SGDC, SGFCA	
ADICIONAL 3	Desarrollar el Programa "Contacto Ciudadano" dirigido a la población en general	N° de Programas "Contacto Ciudadano"	Programa Anual "Contacto Ciudadano"	1			1				-			-					1	1	2	GOBIERNO LOCAL (SGOSC)
		N° de Personas beneficiadas	Personas beneficiadas				-	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	900	Gobierno Local (SGOSC) / Representantes Vecinales Zonales	
ADICIONAL 4	Elaborar reportes de las estadísticas de las acciones de serenazgo de Santiago de Surco	N° de Reporte estadísticos	Estadísticas reportadas	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	12	GOBIERNO LOCAL (SGOSC)	
ADICIONAL 5	Desarrollar acciones de "Serenazgo Sin Fronteras"	N° de Planes Anuales de Serenazgo sin fronteras	Plan Anual de Serenazgo sin Fronteras	1			1				-			-					-	1	GOBIERNO LOCAL (SGOSC)	
		N° de Acciones de Serenazgo sin Fronteras	Acciones realizadas	20	20	20	60	20	20	20	60	20	20	20	60	20	20	20	60	240	GOBIERNO LOCAL (SGOSC)	

ADICIONAL 6	Operativos Conjuntos frente a la inseguridad Ciudadana	N° de Operativos	Operativos Conjuntos		1	1	2		1	1	2		1	1	2		1	1	2	8	GOBIERNO LOCAL (SGOSC, SGTRA, SGFCA), ATU, SUTRAN, MIGRACIONES, PNP EXTRANJERIA
ADICIONAL 7	Implementación de acciones en materia de Gestión de Riesgos y Desastres en zonas vulnerables	N° de Informes	Acciones en materia de gestión de desastres en zonas vulnerables implementadas			1	1			1	1			1	1			1	1	4	GOBIERNO LOCAL (SGDC)
ADICIONAL 8	Fortalecer de capacidades a los miembros del CODISEC y servidores municipales para la prevención en seguridad ciudadana (Violencia contra la mujer, delitos, faltas y temas acorde a las funciones de los miembros del CODISEC)	N° de Informes	Informes del fortalecimiento de capacidades			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC - GOBIERNO LOCAL (GSEGC, SGGTH)

ADICIONAL 9	Acciones Preventivas a través de la Estrategia Multisectorial "Escuelas Seguras"	N° de Planes de trabajo de la Estrategia	Plan Formulado	1	1														UGEL N°07	
		N° de Informes de acciones preventivas realizadas	Acciones preventivas realizadas						1	1			1	1			1	1	3	UGEL N°07, CODISEC, GOBIERNO LOCAL (SGECTD)
ADICIONAL 10	Establecer la cantidad de obras en la vía pública autorizadas para el mantenimiento y reparación de servicios públicos en Santiago de Surco	Registro de Obras y empresas de servicios públicos autorizados	Obras públicas en la vía pública y empresas de servicios públicos autorizados		1	1			1	1			1	1			1	1	4	GOBIERNO LOCAL (SGOMO)

(\*) En mesa de trabajo de formulación del PADSC SURCO 2023, los miembros acordaron realizar las coordinaciones correspondientes en el año 2023

(\*\*) Los miembros del CODISEC solicitaron ser informados sobre las audiencias públicas que los Comisarios realicen, así también se le envíe los materiales digitales que presenten en su rendición de cuentas

## RESUMEN

<b>TOTAL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS :</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<b>16</b>
<b>TOTAL DE ACCIONES TRANSVERSALES:</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PNSC:</b>	<b>28</b>
<b>TOTAL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS CORESEC LIMA:</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL DE ACCIONES ADICIONALES:</b>	<b>10</b>

### 3. ANEXOS

4.



Municipalidad  
de Santiago de Surco

# Anexo 1: Directorio de los miembros del CODISEC SURCO

01	<b>SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO</b>			
	<b>Cargo:</b>	Alcalde y Presidente del CODISEC	<b>Teléfono:</b>	4115560 Anexo 2204
	<b>Email:</b>	alcaldia@munisurco.gob.pe	<b>Dirección:</b>	Jr. Bolognesi N° 275 Urb. Cercado
02	<b>DRA. HERTHA PAOLA MACHER VERASTEGUI</b>			
	<b>Cargo:</b>	Fiscal del 4° Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco- Ministerio Público	<b>Teléfono:</b>	-
	<b>Email:</b>	hmacher@mpfn.gob.pe	<b>Dirección:</b>	Jr, Carabaya N°442, Oficina 505-Lima
03	<b>SRA. ELDICA ENCARNACIÓN RUCK RIERA</b>			
	<b>Cargo:</b>	Subprefecta de Santiago de Surco	<b>Teléfono:</b>	998855363
	<b>Email:</b>	sdsantiagodesurco@mininter.gob.pe	<b>Dirección:</b>	Cl. San Pedrito Mz. A Lt. 19 Urb. Coviecma
04	<b>DR. HEMRY LUIS LOZA ZAMUDIO</b>			
	<b>Cargo:</b>	Juez 2º Juzgado de Paz Letrado de Surco – PODER JUDICIAL	<b>Teléfono:</b>	2718406
	<b>Email:</b>	hloza@pj.gob.pe	<b>Dirección:</b>	Av. Santiago de Surco N° 3720 Urb. La Virreyna
05	<b>CMDTE. PNP JOSÉ TELLEZ PALACIOS</b>			
	<b>Cargo:</b>	Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco – DEPINCRI SURCO	<b>Teléfono:</b>	997358761
	<b>Email:</b>	stabarrsurco@yahoo.es	<b>Dirección:</b>	Av. Manuel Olgún Cdra. 6 Urb. Los Granados
06	<b>CMDTE. PNP ANTHONY JACK PINEDA MEDINA</b>			
	<b>Cargo:</b>	Comisario de Surco – MININTER	<b>Teléfono:</b>	2473296 – 2471512 - 980121713
	<b>Email:</b>	com.surco@policia.gob.pe	<b>Dirección:</b>	Jr. Arica N° 388 Urb. Cercado.
07	<b>MAYOR PNP SANTIAGO AMADO CHQUEHUANCA HIDALGO</b>			
	<b>Cargo:</b>	Comisario de Monterrico – MININTER	<b>Teléfono:</b>	4350688 - 997553706
	<b>Email:</b>	monterricocomisaria@gmail.com	<b>Dirección:</b>	Av. Manuel Olgún Cdra. 6 Urb. Los Granados
08	<b>MAYOR PNP GUSTAVO FERNANDO RAMIREZ FERNANDEZ-DAVILA</b>			
	<b>Cargo:</b>	Comisario de Sagitario - MININTER	<b>Teléfono:</b>	959023812-957894468
	<b>Email:</b>	<a href="mailto:cia_sagitario@hotmail.com">cia_sagitario@hotmail.com</a>	<b>Dirección:</b>	Av. Las Gaviotas Cdra. 14 Urb. Sagitario
09	<b>MAYOR PNP HITLER HANS TARRILLO MAMANI</b>			
	<b>Cargo:</b>	Comisario de Chacarilla del Estanque -MININTER	<b>Teléfono:</b>	959023812
	<b>Email:</b>	ciachacarilla@hotmail.com	<b>Dirección:</b>	Jr. Alfredo Galeón Mayorazgo Cdra. 3 Chacarilla del Estanque
10	<b>MAYOR PNP RONNEY ALBINO TORRES CAMARA</b>			
	<b>Cargo:</b>	Comisario de Mateo Pumacahua –MININTER	<b>Teléfono:</b>	2582410
	<b>Email:</b>	<a href="mailto:cia_mateo_pumacahua2016@hotmail.com">cia_mateo_pumacahua2016@hotmail.com</a>	<b>Dirección:</b>	Av. Santa Rosa de Lima s/n Urb. Mateo Pumacahua.
11	<b>DRA. URSULA PAREDES MARTINEZ</b>			
	<b>Cargo:</b>	Médico Jefe Centro de Salud Santiago de Surco	<b>Teléfono:</b>	961688306
	<b>Email:</b>	Urma20@hotmail.com	<b>Dirección:</b>	Jr. Daniel Cornejo N° 182 Urb. Cercado.

<b>LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO</b>			
<b>12</b>	<b>Cargo:</b>	Directora de la Unidad de Gestión Educativa UGEL 07 Surco -San Borja – MINEDU	<b>Teléfono:</b> (01) 2247569
	<b>Email:</b>	gsaldana@ugel07.gob.pe	<b>Dirección:</b> Av. Álvarez Calderón N° 492 - Torres de Limatambo - San Borja
<b>LIC. WALTER RAZO BALABARCA</b>			
<b>13</b>	<b>Cargo:</b>	Resp. de Promoción y Capacitación Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Centro de Emergencia Mujer Surco - MIMP	<b>Teléfono:</b> 01-2494690 - 965789655
	<b>Email:</b>	walterrazo@hotmail.com	<b>Dirección:</b> Jr. Las Orquideas Mz. N1 Lt. 1 Urb. San Ignacio de Monterrico
<b>SR. VÍCTOR ALFREDO ICAZA VILLACAMPA</b>			
<b>14</b>	<b>Cargo:</b>	Representante Vecinal CODISEC Zona Centro	<b>Teléfono:</b> 989338199
	<b>Email:</b>	<a href="mailto:aicazav@hotmail.com">aicazav@hotmail.com</a>	<b>Dirección:</b> Jr. Pisac N° 233 Urb. Residencial Higuera
<b>SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA CUCALÓN</b>			
<b>15</b>	<b>Cargo:</b>	Representante Vecinal CODISEC. Zona Norte	<b>Teléfono:</b> 999624442
	<b>Email:</b>	<a href="mailto:pepagereda@hotmail.com">pepagereda@hotmail.com</a>	<b>Dirección:</b> Jr. Batallón Tarma N° 656 Dpto, 302 Urb. Valle Hermoso Oeste
<b>SR. MIGUEL SOSA MENDIGUETTI</b>			
<b>16</b>	<b>Cargo:</b>	Representante Vecinal CODISEC. Zona Sur	<b>Teléfono:</b> 998 125 505
	<b>Email:</b>	miguelonair@hotmail.com	<b>Dirección:</b> Cl. Cascajal N° 144 Casa 1 Urb. Valle Hermoso
<b>SR. EDGAR ACEVEDO DEL PINO</b>			
<b>17</b>	<b>Cargo:</b>	Coordinadora Distrital Juntas Vecinales de Seguridad del distrito de Santiago de Surco	<b>Teléfono:</b> 947385647 – 01 4681163
	<b>Email:</b>	Edgaracevedo_!7@hotmail.com	<b>Dirección:</b> Prolog. El Bosque Mz G Lte 1, Urb. Banco de Semillas Forestales - Surco

## SR. JUAN AUGUSTO RAMIRO LOAIZA MIRANDA

<b>Cargo:</b>	Gerente de Seguridad Ciudadana – Resp. Secretaria Técnica del CODISEC Surco	<b>Teléfono:</b>	4115560 Anexo 1501
<b>Email:</b>	<a href="mailto:jloaiza@munisurco.gob.pe">jloaiza@munisurco.gob.pe</a>	<b>Dirección:</b>	Jr. Loma de los Suspiros S/N Loma Amarilla Urb. Prolog. Benavides

### EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Jr. Loma de los Suspiros S/N Loma Amarilla Urb. Prolongación Benavides  
4115560 Anexo 1506

#### SR. LUDWIN JOSÉ LAURA FIGUEROA

<b>Email:</b>	<a href="mailto:llauraf@munisurco.gob.pe">llauraf@munisurco.gob.pe</a>	<b>Teléfono:</b>	969488102
<b>LIC. MILUSKA HUAPAYA CHUMPITAZ</b>			
<b>Email:</b>	<a href="mailto:administrativo_gsegc@munisurco.gob.pe">administrativo_gsegc@munisurco.gob.pe</a>	<b>Teléfono:</b>	998870709





Municipalidad  
de Santiago de Surco

# Anexo 2: Mesas de trabajo para la formulación del PADSC Surco 2023

\*De acuerdo con los puntos 7.4 y 7.5 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N°011-2019-IN-DGSC aprobada con Resolución Ministerial N°2056-2019-IN se desarrollaron las mesas de trabajo en dos etapas “Diseño y Formulación” con la participación de los miembros del CODISEC Surco y actores participantes de la seguridad ciudadana en el distrito.

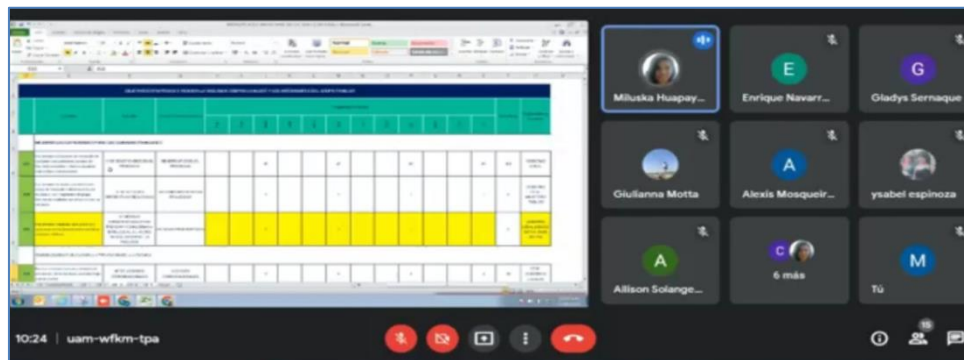
## MESA DE TRABAJO CON LAS COMISARIÁS EN SANTIAGO DE SURCO



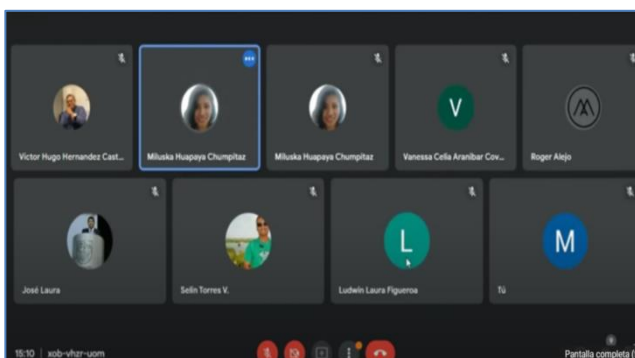
## MESA DE TRABAJO CON LA SUBPREFECTURA DE SURCO, MINISTERIO PÚBLICO Y UGEL N°07



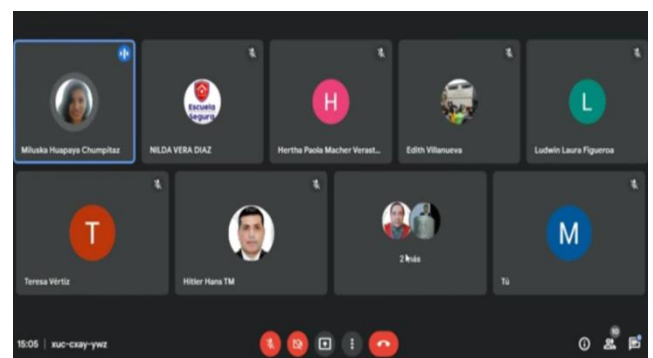
## MESA DE TRABAJO DE PROGRAMACIÓN CON MIEMBROS DEL CODISEC SURCO



## MESA DE TRABAJO CON LA UNIDADES ORGÁNICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA



## MESA DE TRABAJO CON LA UNIDADES ORGÁNICAS PREVENTIVAS Y SERVICIO PÚBLICO





Municipalidad  
de Santiago de Surco

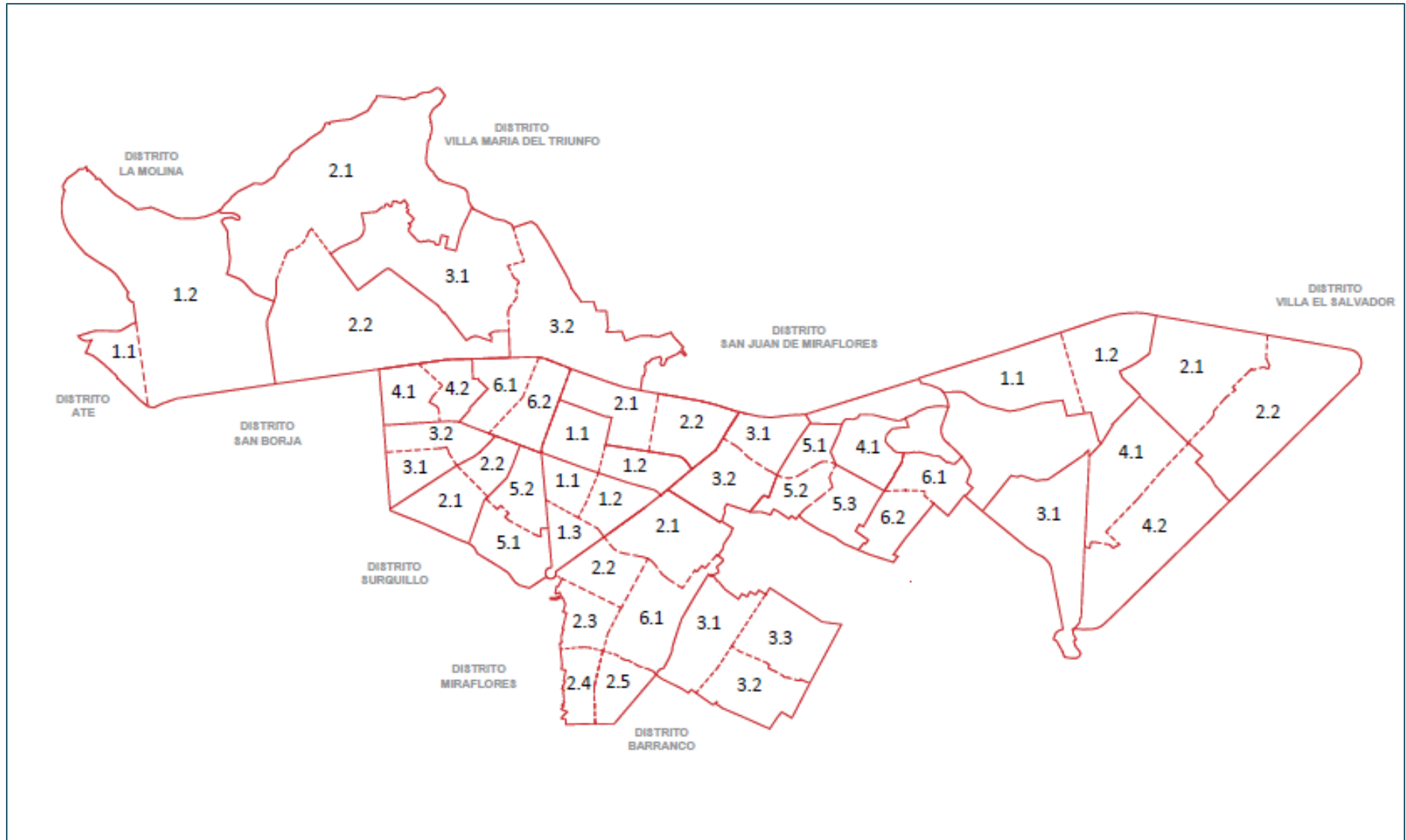
# Anexo 3: Centros de Observación de Videovigilancia en Santiago de Surco

N°	COVV	DIRECCION	SECTOR
1	COOVIECMA	JR. SAN PEDRITO C 4 - JR. DIEGO FERRE C2 / AA. HH. SAN PEDRITO	1A
2	AYACUCHO	AV. AYACUCHO CDRA. 01 / URB. LOS ROSALES	1A
3	PAZOS	AV. JUAN PAZOS C5 – CA. ALFONSO UGARTE	1A
4	CASTILLA	AV. MARISCAL CASTILLA C8 - PJ. CANOAS / URB. LOS MANZANOS	1B
5	CAPULLANA	JR. TAMARINDOS – JR. TANGARARA / URB. LA CAPULLANA	1B
6	JORGE CHAVEZ	AV. JORGE CHAVEZ C8 - JR. F. ROOSEVELT C6 / URB. CERCADO	1A
7	SAN ROQUE	JR. ESTEBAN CAMERE C5 - JR. EL SOL C1 (PQ. J. C. TELLO) / URB. SAN ROQUE CIVIL	2A
8	PRECURSORES	AV. LOS PROCERES CDRA 07 / URB. LOS PRECURSORES	2A
9	JULITO ESCOBAR	AV. GUARDIA CIVIL NORTE C1 - AV. GUARDIA CIVIL SUR C1 (PQ. JULITO ESCOBAR) / ASOC. VIV. VILLA ALEGRE	2B
10	SAN JUAN	AV. SURCO C1 - AV. SAN JUAN C4 / URB. LOS HUERTOS DE CAMACHO	2A
11	SAGITARIO	JR. GAVIOTAS CDRA. 16 / URB. SAGITARIO	2B
12	SANTA MARIA	JR. DIANA C6 – PSJ JUAN MIRO	2B
13	MARTINELLI	AV. AYACUCHO CDRA. 15 / URB. CHAMA	4
14	FUNDADORES	AV. ISMAEL BIELICH CDRA. 03 (PQ. FUNDADORES) / URB. VISTA ALEGRE	4
15	ALFREDO FRANCO	AV SANTIAGO DE SURCO C33-AV. ALFREDO FRANCO C1	4
16	AVIACION	AV. AVIACION CDRA. 45 / URB. RESIDENCIAL HIGUERETA	5
17	ALBORADA	CA. ANTARES C1 - AL. DEL ARCO IRIS C3 (PQ. CAP. EDUARDO GUTIERREZ) / URB. LA ALBORADA	5
18	BENAVIDES	AV. BENAVIDES C54 – JR. MORRO SOLAR C15 / URB. SANTA TERESA DE LAS GARDENIAS	6
19	PRIMAVERA	AV. PRIMAVERA CDRA. 10 / URB. VALLE HERMOSO DE MONTEERRICO OESTE	6
20	JACARANDA	AV. JACARANDA CDRA. 08 / URB. VALLE HERMOSO RESIDENCIAL	7
21	ÁLAMOS	AV. CENTRAL C3 – JR. SEBASTIAN BACH C2	7
22	CASUARINAS	CA. LOS CRISANTEMOS C2 / URB. LAS CASUARINAS	7
23	VILLA LIBERTAD	AV. RAUL FERRERO C2 – JR. CINERARIA C1	8
24	NEPTUNO	JR. OCEANO ATLANTICO C2 - JR. LOS CAOAS C1 / URB. NEPTUNO	8
25	MONTEERRICO	AV. PRIMAVERA C15 - AV. ENCALADA C5 / URB. C.C. MONTEERRICO	8
26	ENCALADA	AV. LA ENCALADA C12-JR. ALDEBARAN C5	8
27	OLAVEGOYA	AV. JERONIMO DE ALIAGA NORTE C3 - JR. GARCIA DE SALCEDO C1 / URB. VALLE HERMOSO DE MONTEERRICO ESTE	8
28	MATEO PUMACAHUA	AV. SAN JUAN - AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE TERRY / AA. HH. LAS BRISAS DE VILLA	9



Municipalidad  
de Santiago de Surco

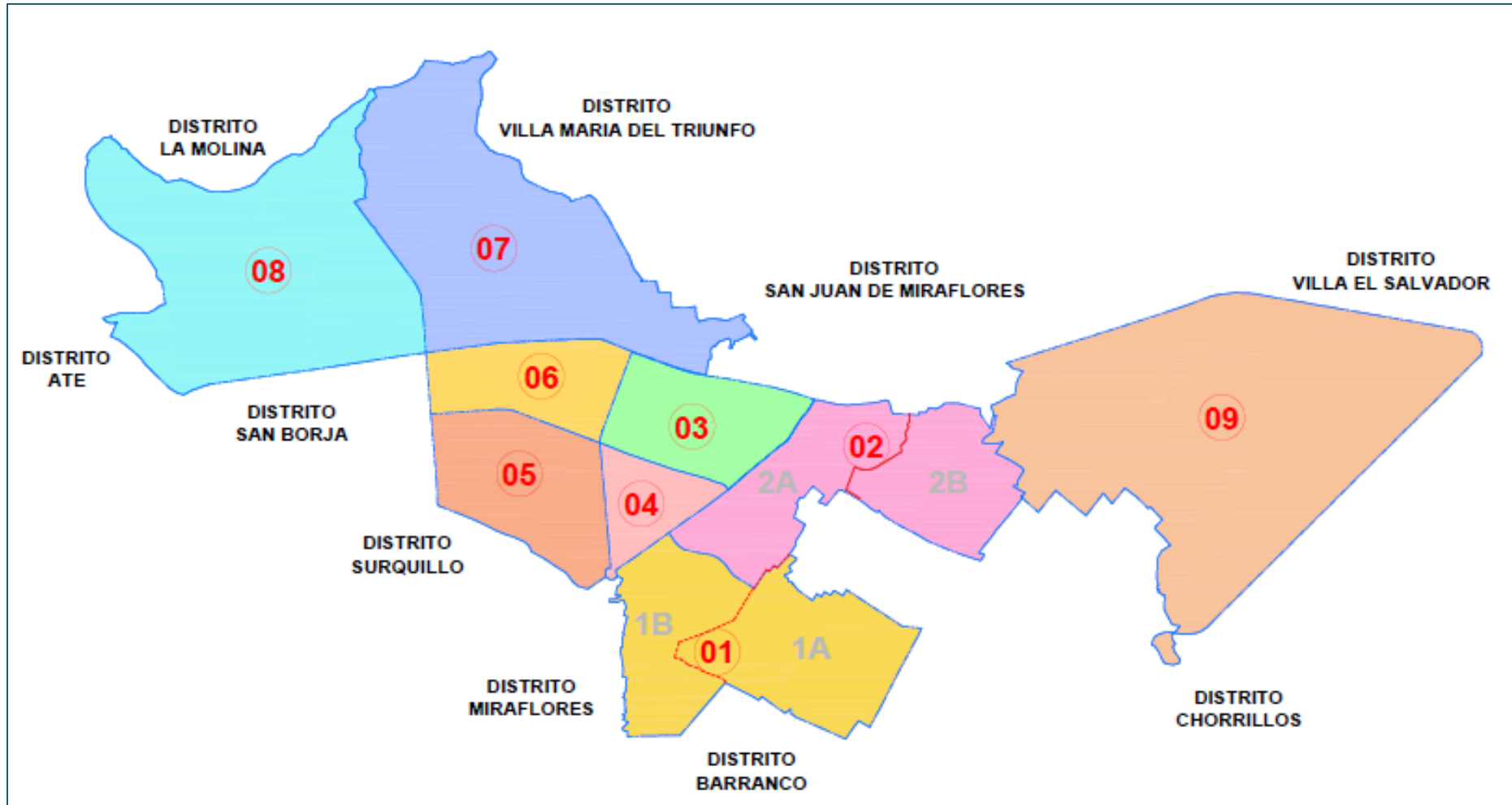
# Anexo 4: Distribución Territorial Municipal por cuadrante en Santiago de Surco





Municipalidad  
de Santiago de Surco

# Anexo 5: Distribución Territorial Municipal por sector en Santiago de Surco

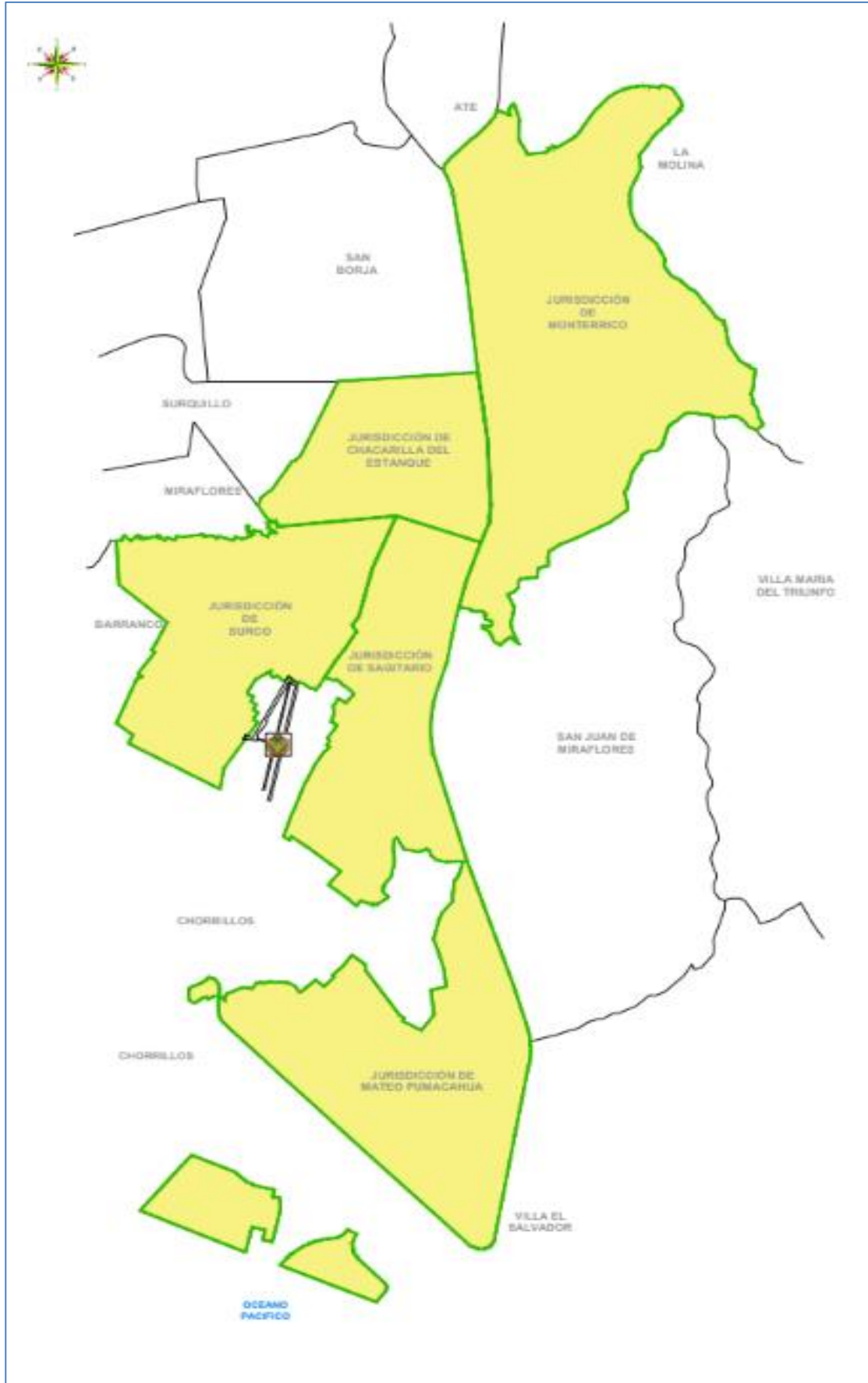






**Municipalidad**  
de Santiago de Surco

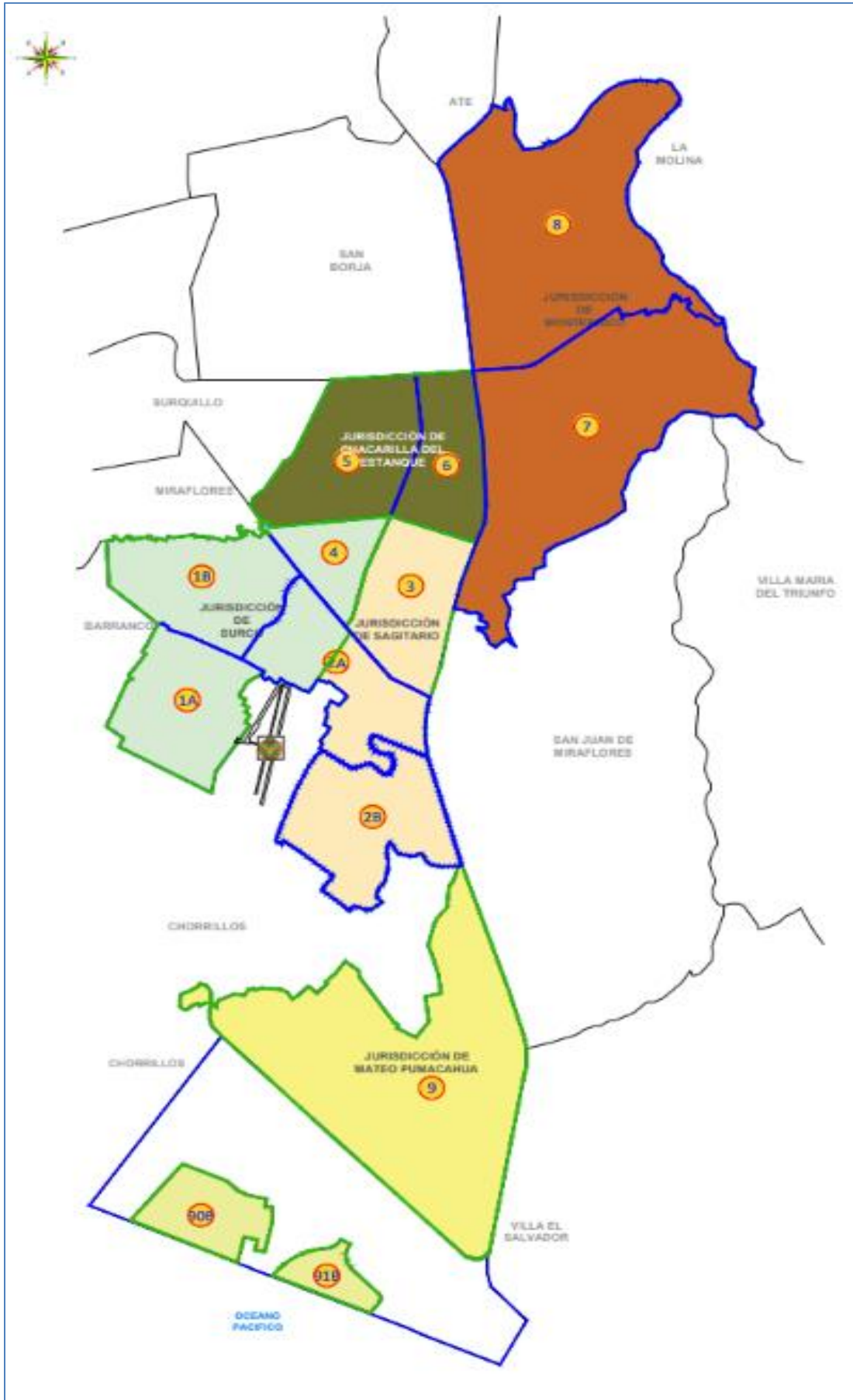
# Anexo 6: Jurisdicciones policiales en Santiago de Surco





**Municipalidad**  
de Santiago de Surco

# Anexo 7: Jurisdicciones policiales – Sectores Municipales





**Municipalidad**  
de Santiago de Surco

# **Anexo 8: Matriz de Asignación Presupuestal**



## RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PUBLICO - MEF  
SIAF - Módulo de Programación y Formulación Presupuestal  
Versión 14FP0100

Fecha : 11/07/2022  
Hora : 15:31:18  
Página: 1 de 1

### PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2023 - 2025

### RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
1	PROGRAMAS PRESUPUESTALES					43 200 075
	0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				43 200 075
	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR				42 000 032
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33 021 645
				5	GASTOS CORRIENTES	33 021 645
				3	BIENES Y SERVICIOS	33 021 645
			5-08		IMPUESTOS MUNICIPALES	8 978 387
				5	GASTOS CORRIENTES	8 978 387
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 080 054
				3	BIENES Y SERVICIOS	1 898 333
	3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				1 200 043
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	576 946
				5	GASTOS CORRIENTES	576 946
				3	BIENES Y SERVICIOS	576 946
			5-08		IMPUESTOS MUNICIPALES	623 097
				5	GASTOS CORRIENTES	623 097
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	138 096
				3	BIENES Y SERVICIOS	485 001
					<b>TOTAL</b>	<b>43 200 075</b>

Fuente: 1/MEMORANDUM N°1933-2022-GPP-MSS (SIAF-MSS)



Municipalidad  
de Santiago de Surco

# Anexo 9: Recursos de Seguridad Ciudadana- MSS

## 9.1. RECURSOS DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

### RECURSOS HUMANOS:

<b>TOTAL</b>	<b>984</b>
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>1</b>
Subgerente	1
<b>AREA OPERATIVA</b>	<b>983</b>
<b>CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES</b>	<b>174</b>
Operador CCO	68
Operador COVV	100
Asistente del Centro de Operaciones del CCO	6
<small>Fuente: CCO-SG050-GSE00-MSS</small>	
<b>PERSONAL OPERATIVO -CAMPO</b>	<b>809</b>
Sereno Chofer	357
Sereno Motorizado	121
Sereno a pie	239
Sereno Guía Canino	16
Sereno GIR	28
Jefe de Área	20
Supervisor	28
<small>Fuente: Oficina personal-SG050-GSE00-MSS</small>	

### RECURSOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS

#### - Cámaras de videovigilancia por sectores municipales

SECTOR	COVV	CÁMARAS INTERNAS	CÁMARAS CCO	CÁMARAS COVV	TOTAL CÁMARAS
1 A	3	6	-	88	94
1 B	3	2	-	47	49
2 A	3	2	-	59	61
2 B	3	5	1	88	94
3	-	26	29	32	87
4	3	1	-	37	38
5	2	1	-	51	52
6	2	2	-	28	30
7	3	1	-	66	67
8	5	3	-	70	73
9 A	1	-	-	7	7
9 B	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>49</b>	<b>30</b>	<b>573</b>	<b>652</b>

Fuente: CCO-SG050-GSE00-MSS

#### - Centros de Observación de Videovigilancia

N°	COVV	DIRECCIÓN	SECTOR	CANTIDAD DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
1	COOVICMA	JR. SAN PEDRITO C 4 - JR. DIEGO FERRE C2 / AA. HH. SAN PEDRITO	1A	23



2	JORGE CHAVEZ	AV. JORGE CHAVEZ C8 - JR. F. ROOSEVELT C6 / URB. CERCADO	1A	25
3	PAZOS	AV. JUAN PAZOS C5 - CA. ALFONSO UGARTE / ASOC. VIV. TEJADITA PARQUE BAJO	1A	25
4	AYACUCHO	AV. AYACUCHO CDRA. 01 / URB. LOS ROSALES	1B	18
5	CASTILLA	AV. MARISCAL CASTILLA C8 - P.J. CANDAS / URB. LOS MANZANOS	1B	28
6	CAPULLANA	JR. TAMARINDOS - JR. TANGARARA / URB. LA CAPULLANA	1B	19
7	SAN ROQUE	JR. ESTEBAN CAMERE C5 - JR. EL SOL C1 (PQ. J. C. TELLO) / URB. SAN ROQUE CIVIL	2A	28
8	PRECURSORES	AV. LOS PROCERES CDRA. 07 / URB. LOS PRECURSORES	2A	25
9	SAN JUAN	AV. SURCO C1 - AV. SAN JUAN C4 / URB. LOS HUERTOS DE CAMACHO	2A	16
10	JULITO ESCOBAR	AV. GUARDIA CIVIL NORTE C1 - AV. GUARDIA CIVIL SUR C1 (PQ. JULITO ESCOBAR) / ASOC. VIV. VILLA ALEGRE	2B	32
11	SAGITARIO	JR. GAVIOTAS CDRA. 16 / URB. SAGITARIO	2B	19
12	SANTA MARIA	JR. DIANA C6 - PSJ. JUAN MIRO / URB. SANTA MARIA DE SURCO (MUTUALISTA SANITARIA)	2B	21
13	FUNDADORES	AV. ISMAEL BIELICH CDRA. 03 (PQ. FUNDADORES) / URB. VISTA ALEGRE	4	18
14	MARTINELLI	AV. AYACUCHO CDRA. 15 / URB. CHAMA	4	8
15	ALFREDO FRANCO	AV. SANTIAGO DE SURCO C33 - AV. ALFREDO FRANCO C1 / URB. CHAMA	4	11
16	AVIACION	V. AVIACION CDRA. 45 / URB. RESIDENCIAL HIGUERETA	5	33
17	ALBORADA	CA. ANTARES C1 - AL. DEL ARCO IRIS C3 (PQ. CAP. EDUARDO GUTIERREZ) / URB. LA ALBORADA	5	20
18	PRIMAVERA	AV. PRIMAVERA CDRA. 10 / URB. VALLE HERMOSO DE MONTE RRICO OESTE	6	28
19	BENAVIDES	AV. BENAVIDES C54 - JR. MORRO SOLAR C15 / URB. SANTA TERESA DE LAS GARDENIAS	6	22
20	JACARANDA	AV. JACARANDA CDRA. 08 / URB. VALLE HERMOSO RESIDENCIAL	7	14
21	CASUARINAS	JR. LOS CASTANOS MZ. G1 - LT. 38 (PQ. CASUARINAS SUR - PARTE ALTA)	7	7
22	ALAMOS	AV. CENTRAL C3 - JR. SEBASTIAN BACH C2 / URB. LOS ALAMOS DE MONTE RRICO	7	11
23	NEPTUNO	JR. OCEANO ATLANTICO C2 - JR. LOS CAOBA C1 / URB. NEPTUNO	8	22
24	MONTE RRICO	AV. PRIMAVERA C15 - AV. ENCALADA C5 / URB. C.C. MONTE RRICO	8	16
25	OLAVEGOYA	AV. JERONIMO DE ALIAGA NORTE C3 - JR. GARCIA DE SALCEDO C1 / URB. VALLE HERMOSO DE MONTE RRICO ESTE	8	14
26	VILLA LIBERTAD	AV. RAUL FERRERO C2 - JR. CINERARIA C1 / ASOC.VIV. VILLA LIBERTAD DE MONTE RRICO	8	17
27	LA ENCALADA	AV. LA ENCALADA C12 - JR. ALDEBARAN C5 / CONJ. VIV. LIMA POLO AND HUNT CLUB	8	11
28	MATEO PUMACAHUA	AV. SAN JUAN - AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE TERRY / AA. HH. LAS BRISAS DE VILLA	9	7

Fuente: 000-99090-95890-MSS

- Equipos de comunicación (RADIO S TETRA):

ASIGNACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	
Puestos de Servicio	Radios TETRA
Sector 1	97
Sector 2	102
Sector 3	41

Sector 4	12
Sector 5	51
Sector 6	41
Sector 7	45
Sector 8	64
Sector 9A	19
Sector 9B	3
Brigada Canina	21
GIR	37
CCO	28
Área de planeamiento	2
Alcaldía	1
Teniente alcalde	1
Gerente Municipal	1
GSEGC	2
SGOSC	9
SGTRA	24
Fiscalización	12
SGDC	63
CCO Surquillo	1
CCO Barranco	1
CCO San Borja	1
CCO Miraflores	1
CCO San Juan de Miraflores	1
Policía Nacional del Perú (Comisarias)	5
Bomberos 134	2
Helicóptero	-
PDA(Logística)	-
Almacén (Serenazgo)	39
<b>TOTAL</b>	<b>727</b>

Fuente: Oficina logística-SGOSC-GSEGC-MSS

### Flota Vehicular:

TIPO	EFFECTIVO	DESCUENTO	DISPONIBLE
Autos Inteligentes	70	3	67
Camionetas	16	2	14
Camioneta rural	5	3	2
Motocicletas	83	13	70

Fuente: Oficina logística-SGOSC-GSEGC-MSS

### Canes:

<b>Brigada Canina –Santiago de Surco</b>
Nº de Canes: 21

Fuente: Brigada Canina-SGOSC-GSEGC-MSS

### Centro de Capacitación Municipal:

<b>CECAM –Santiago de Surco</b>
Organización:
- 01 jefe CECAM
- 02 capacitadores
- 01 asistente
Recursos:
- 03 escritorios
- 02 CPU de escritorio
- 03 sillas
- 02 estantes
Dirección: Av. Jacaranda Cdra. 8 Urb. Vale Hermoso

Fuente: CECAM-SGOSC-GSEGC-MSS

Fuente: INFORME N°3373-2022-SGOSC-GSEGC-MSS

## 9.2. RECURSOS DE LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA

### RECURSOS HUMANOS

<b>TOTAL</b>		<b>275</b>
<b>SUBGERENCIA</b>		<b>4</b>
Subgerente		1
Secretaria		1
Apoyo de Secretaria		1
Chofer		1
<b>AREA OPERATIVA</b>		<b>220</b>
<b>OPERACIONES</b>		<b>209</b>
Jefe de Operaciones y Asesor		1
Supervisores Operativos		8
Fiscalizadores y Policías Municipales		173
Choferes		13
Inspector Sanitario		1
Almacén y Depositos		6
Supervisor de Obras		1
Auxiliar Administrativo de obras		1
Inspectores de Obras		5
<b>CENTRO DE CONTROL DE FISCALIZACIÓN-CCF</b>		<b>11</b>
Supervisor de los Centro de Atención Sucano-CA La Cabañita		1
Gestores Turno Mañana-La Cabañita		3
Gestores Turno Tarde-La Cabañita		3
Gestores-Centro de Control Fisca-CCF Loma Amarilla		2
Gestores -Centro de Control Fisca-CCF San Ignacio		2
<b>AREA ADMINISTRATIVA</b>		<b>51</b>
<b>ÁREA LEGAL</b>		<b>17</b>
Encargado del Organo Instructor		1
Resolutores del Orgáno Instructor		4
Auxiliar Administrativo		1
Encargado del Orgáno Decisor		1
Resolutores del Orgáno Decisor		4
Auxiliar Administrativo de Control de Sanciones		4
Auxilar Administrativo encargado de derivacion Exp. Coactivos		1
Coordinador de Control de Sanciones		1
<b>GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>		<b>5</b>
Encargado de planes estrategicos operativos y estadisticas		1
Planefa-Oefa-Meta6		1
Tecnico Administrativo		3

<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		<b>13</b>
Coordinación Administrativa y Logística		1
Auxiliar Administrativo		2
Apoyo Administrativo		2
Notificadores internos y externos		8

<b>GESTION DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y QUEJAS</b>		<b>7</b>
Coordinador de Gestión de quejas		1
Auxiliar Administrativo		2
Gestor de atención de quejas		1
Atencion de quejas, relcamos por vía telefónica		1
inspector encargado de la atención de quejas, DS y siave		1
Atención de Solicitudes de Transparencia		1

<b>EJECUTORIA COACTIVA</b>		<b>11</b>
Ejecutor coactivo		2
Auxiliar coactivo		1
Secretaria		1
Resolutores		5
Apoyo administrativo		2

<b>ARCHIVO PERIFERICO</b>		<b>3</b>
Encargado de Archivo y procesamiento de informes finales		1
Apoyo Administrativo		1
Auxiliar de Archivo		1

## **RECURSOS LOGÍSTICOS:**

<b>TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Camiones	2
Furgonetas	1
Minivan	0
Autos / camionetas	2
Motocicletas	4

<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
RADIOS TETRA	6

Fuente: INFORME ESTADÍSTICO POI DE LA SGFCA – JULIO 2022

## 9.3. SUBGERENCIA DE TRÁNSITO

### RECURSOS HUMANOS:

ÍTEM	CANT
Subgerente	1
Secretario	1
Jefe de Operaciones	1
Supervisores	7
Inspectores Municipales	87

### RECURSOS LOGÍSTICOS

TIPO	EFFECTIVO
VEHICULOS	8
GRÚA DE ARRASTRE	1
MOTOCICLETAS	14

Fuente: INFORME N° 304-2022-SGTRA-GSEGC-MSS

## 9.3. SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

### RECURSOS HUMANOS:

TOTAL	CANTIDAD
Subgerente	1
Secretaria	1
Coordinador de operaciones	1
Coordinador de personal	1
Chofer	3
Apoyo Administrativo	1
Capacitador en Gestión Reactiva	4
Responsable de Monitoreo de Emergencia	3
Servicio de Atención de Emergencia (Brigada de Rescate) entre Licenciados y Enfermería y pilotos	90
Apoyo logístico	2

### RECURSOS LOGÍSTICOS

TIPO	EFFECTIVO	DESCUENTO	DISPONIBLE
Ambulancia de Rescate	2	0	2
Camionetas	13	0	13
Cuatrimoto	4	1	3
Motocicleta	1	1	0

Contenedores de primera respuesta y corredor humanitario	17	0	17
Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria	1	0	1
Luminaria rodante	3	0	3

## DETALLES DEL COED

ITEM	DETALLES
Ubicación	Jr. Loma de Los Suspiros cdra. 4 – Base de Serenazgo
Personal Asignado	10
Recurso tecnológico	06 computadoras de escritorio con doble pantalla cada una. 02 televisores de 42 pulgadas 01 cámara fotográficas 01 radio grabadoras 09 equipos de radio comunicaciones

Fuente: INFORME N° 363-2022-SGDC-GSEGC-MSS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 13 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D001507-2022-MML-GSGC

Señor:

**JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**

Av. Monte de los Olivos 592 - Santiago de Surco

**Presente.-**

**Asunto:** Remite informe que declara apto al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC **SANTIAGO DE SURCO 2023**, para su aprobación e implementación correspondiente.

**Referencia:** D.S. N° 2022-0144860

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Arq. Miguel Eugenio Romero Sotelo, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana CORESEC LM y el mío propio en mi condición de Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica de los Comités de Seguridad Ciudadana.

Al respecto, se remite el INFORME TÉCNICO N° 003-2022-MML-GSGC-STCSC-OCM de fecha 08SEP2022, que contiene el resultado de la evaluación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de **SANTIAGO DE SURCO** para el año 2023; asimismo, se ha determinado que se encuentra alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023 de Lima Metropolitana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 aprobado mediante el Decreto Supremo N° 013-2019-IN del 20JUN2019, principal documento de acción del Estado peruano para fortalecer la seguridad ciudadana; por ende, **ha sido declarado apto para su implementación** a nivel de su jurisdicción distrital.

En ese sentido, se agradecerá tenga a bien disponer la realización del trámite correspondiente para su aprobación; y posteriormente a través de la Secretaría Técnica del CODISEC **SANTIAGO DE SURCO** se adopten las medidas que correspondan para su publicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Url: <https://std.munlima.gob.pe:8181/validadorDocumental/> Clave: 00YINDP





Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**CARLOS ALBERTO VASQUEZ AMES**

GERENTE

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CVA/sct/rklra

cc.: cc.:



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Url: <https://std.munlima.gob.pe:8181/validadorDocumental/> Clave: 00YINDP

